

Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl TARIFA ARENAS, Balut

Secretaría:

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

Subsecretaría:

GIULIETTI, María Laura (a/c)

Concejales Presentes:

ARROYO, Guillermo Fernando BARAGIOLA, Vilma Rosana BONIFATTI, Santiago José CARRANCIO, Alejandro Ángel CARRARA, Marcelo Gabriel CIANO, Ariel CORIA, María FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio GONZÁLEZ, Angélica GUTIÉRREZ, Marcos Horacio LAGOS, Verónica Silvina LORIA, Mauricio Sebastian MARTÍNEZ BORDAISCO, Ariel MORRO, Mercedes RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra RODRÍGUEZ, Daniel José SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl SANTORO, Marina Laura SERVENTICH, Patricia Mabel SÍVORI, María Virginia TARIFA ARENAS, Balut Olivar VEZZI, Natalia Paola VOLPONI, Guillermo

Concejales Ausentes:

RODRÍGUEZ, Mario

Actas de Sesiones

*

PERIODO 102°

- 20ª Reunión -

-2ª Sesión Extraordinaria-

Mar del Plata, 18 de enero de 2018

SUMARIO

- 1. Apertura de la sesión
- 2. Decreto Nº 1485
- 3. Decreto de Convocatoria
- 4. Declaración de urgencia e interés público
- 5. Actas de Sesiones
- 6. Decretos de la Presidencia del H. Cuerpo

EXPEDIENTES PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN DE COMISIÓN

- Solicitando informes al D.E. sobre el estado de avance de las tareas a realizar en el playón de contingencias del predio de disposición final de residuos (expte. 1449-V-17)
- Citando al señor presidente del EMSUR y al señor Secretario de Hacienda a sesión pública a fin de brindar información referente al predio de disposición final de residuos (expte. 1018-AM-18)
- Solicitando al D.E. informe diversos ítems en relación a la empresa Tecsan (expte. 1020-UC-18)
- 10. Giros a los asuntos entrados

- 1 -APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los dieciocho días del mes de enero de dos mil dieciocho, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 13:14, dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la sesión extraordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -DECRETO Nº 1485

Sr. Presidente: A continuación invito a ver el video "Historias de Abuelas – La identidad no se impone", trabajo realizado por personal del Teatro Auditorium Centro Provincial de las Artes.

-A continuación se proyecta el video mencionado.

- 3 -DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sra. Secretaria (Pérez): (Lee) "Decreto Nº 24. Mar del Plata, 16 de enero de 2018. Visto el expediente Nº 1019-V-2018 con su agregado expediente nº 1046-V-2018, por el cual varios Señores Concejales solicitan se convoque a Sesión Pública Extraordinaria a efectos de tratar los expedientes nº 1449-V-2017, 1018-AM-2018, 1020-UC-2018, y CONSIDERANDO: Que los asuntos a considerar reúnen los recaudos exigidos por el artículo 68º apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Que la Comisión de Labor Deliberativa llevada a cabo el 09 de enero del corriente, ha resuelto convocar la sesión para el día 18 de enero de 2018 a las 10:00 horas. Por ello y de acuerdo con lo establecido en el artículo 73º del Reglamento Interno, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante DECRETA: Artículo 1º: Cítase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Extraordinaria para el día 18 de enero de 2018 a las 10:00 horas, a los efectos de considerar el siguiente temario: I – NOMINA DE ASUNTOS ENTRADOS (Actas de Sesiones-Decretos de la Presidencia – Asuntos Entrados Anexo I) II – EXPEDIENTES PARA SER CONSIDERADOS SIN DICTAMEN DE COMISION (Anexo II). Artículo 2º: Para el tratamiento de los asuntos incluidos en el presente, el Honorable Concejo Deliberante deberá cumplimentar previamente lo dispuesto por el artículo 68º apartado 5) de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Artículo 3º: Comuníquese, etc."

- 4 -DECLARACIÓN DE URGENCIA E INTERÉS PÚBLICO

Sr. Presidente: A efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 68°, apartado 5) de la LOM, corresponde declarar de urgencia e interés público los asuntos incluidos en la convocatoria. Sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 5 -ACTAS DE SESIONES

Sr. Presidente: En el Anexo I, punto 1) constan los Comunicados de la Presidencia. En el punto A) se detallan las Actas de Sesiones correspondiente a las Reuniones 16^a 17^a y 18^a del Período 102^o. Si no hay observaciones se darán por aprobadas. Aprobadas.

-Siendo las 13:17 ingresa al recinto el concejal Martínez Bordaisco.

- 6 DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: En el punto B) se detallan los Decretos dictados por esta Presidencia. Si no hay observaciones, se darán por aprobados. Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Usted como es de forma, acaba de decir "si no hay observaciones, se darán por aprobados" los Decretos de la Presidencia. Y sí, vamos a hacer de nuestro bloque, algunas observaciones. En primer lugar, todos conocemos que no hay posibilidades de hacer ninguna cuestión previa en este tipo de sesiones, que sí podría hacerse una cuestión de privilegio pero vemos que lo que vamos a plantear no tiene esa entidad, sino que va a bastar con fijar la posición de nuestro bloque con respecto a una serie de Decretos que se han suscripto. Queremos también señalar que tenemos el mayor de los respetos por usted, que lo hemos elegido Presidente, y que lleva esta función de manera que destacamos positivamente, desde nuestro bloque desde que asumimos y todos los concejales lo han señalado siempre. También entendemos que hay necesidades del gobierno que usted representa aquí y que hay necesidades de urgencia en algunos tipos de Decretos, que llevan justamente a suscribir a algunas cuestiones que deberían pasar por las Comisiones a través de un Decreto de Presidencia. Y por eso nos parece que hay que distinguir, de los 29 Decretos que se suscribieron, algunos que tienen que ver con reconocimientos a personas o instituciones, que más allá de haber tomado conocimiento en algunos casos en el recinto o por el anuncio de haber participado de esos reconocimientos en el recinto de sesiones y que de ninguna manera está en el ánimo de este bloque objetar esos reconocimientos, hay otro tipo de Decretos que entendemos deben tener un tratamiento diferente para ser suscriptos por el Presidente. Nosotros hemos tenido varias reuniones de Labor Deliberativa, varias reuniones de presidentes de bloques, donde hemos tratado la conformación de las Comisiones, donde hemos tratado algún expediente que ha llegado del Ejecutivo con algún planteo de necesidad, y por supuesto -porque lo planteábamos en la campaña y lo estamos haciendo ahora- queríamos ser una oposición responsable y queremos serlo, hemos planteado algunas diferencias o acompañado alguna posición o planteado proyectos de Ordenanza en todo este tiempo, que serán tratados en las Comisiones. Ahora bien, cuando uno toma conocimiento al repartirse a cada concejal el Orden del Día que se hace para cumplir con el Reglamento porque se convoca a una sesión pedida por la oposición para tratar un tema acuciante y que es un problema de la gente y no una discusión de los dirigentes, que es el llamado "problema de la basura" que tiene que ver con la falta de recolección, con lo que vimos en el mes de enero, con los problemas en el predio (que ya trataremos cuando se pongan esos expedientes) advierte una serie de Decretos, concretamente 29, firmados por el Presidente. De los cuales, insisto, de algunos tuve conocimiento al sentarme en esta mesa en este recinto para homenajear a un vecino, de otro lo pedimos los presidentes de bloques, recuerdo que fue algo que destacamos también en la prensa, como todos los bloques políticos y el Ejecutivo que encabeza el Intendente Arroyo, había entendido la importancia que tenía el sector de la cerveza artesanal y nos reunimos en el despacho del Intendente, había varios concejales aquí ese día y entre todos acordamos dialogar con los diputados nacionales que representan fuerzas políticas que también están aquí en el Concejo Deliberante, y además pedirle a usted, señor Presidente, que sacara un Decreto tomando como base un proyecto de la concejal Coria que estaba en tratamiento en alguna Comisión. Y por supuesto que con ese Decreto estamos de acuerdo, lo propusimos entre todos, todos acordamos que usted firme ese Decreto, y así se hizo. Después, hay una serie de Decretos, por ejemplo en el punto 2) "Declarando de Interés la II Correcaminata Solidaria organizada por la fundación Dar Salud bajo el lema "Por una Infancia Sana", que por supuesto estamos de acuerdo, claramente. Después hay otros de usos de espacios públicos, que tienen que ver con instituciones o con organizaciones gubernamentales en las que no tenemos objeción, es decir, si el Ministerio de Desarrollo Social o el Ministerio de Seguridad vienen a nuestra ciudad a hacer una campaña, no sólo estamos a favor, no sólo autorizamos este Decreto, sino que hemos propuesto en varios proyectos de Ordenanza campañas similares desde lo local, porque nos parece que es fundamental que los gobiernos hagan este tipo de campañas. Ahora bien, hay otros Decretos que tienen una trascendencia diferente. Hay un Decreto que tiene que ver con la prórroga de una Ordenanza para que desde OSSE se siga percibiendo el GIRSU, y fue una Ordenanza que a mí me tocó votar cuando fui concejal en su momento, y en ese sentido cómo voy a estar en desacuerdo con algo que voté, salvo que cambien las circunstancias es difícil; si hubieran cambiado las mismas, explicaría cuáles son las circunstancias que cambiaron para modificar una posición que sostuve en este mismo recinto. Con lo cual, daremos la discusión, daremos el debate, cuando este tema llegue a la Comisión. Hay otro Decreto que tiene que ver con la Mutual de Guardavidas, y este es un caso similar: al no haber constituido las Comisiones, no hay posibilidad de darle tratamiento a este expediente, con lo cual puede ser que se dificulte una cuestión importante e imperiosa para trabajadores de nuestra ciudad. En ese caso, ¿por qué no íbamos a estar de acuerdo? Ahora, si no sabemos que se va a firmar un Decreto de esta naturaleza, no podemos estar de acuerdo, y esto es lo que estamos planteando en esta sesión, y lo estamos haciendo acá porque es la primer sesión que tenemos más allá del homenaje que se hizo el día lunes a los tripulantes del "ARA San Juan". ¿Qué queremos señalar con esto, señor Presidente? No queremos entrar en la discusión si los Decretos se votan o no, si hay que validarlos o no, porque será una discusión que habrá que dar en su momento, los Decretos seguramente irán a las Comisiones y allí los trataremos. Ahora, a nosotros nos parece que una buena práctica es informar al menos a los presidentes de bloques para que los concejales sepan cuáles son los temperamentos y las decisiones que se toman para de esa manera apoyar o no un Decreto determinado. Después hay otras cuestiones que tienen que ver con usos de espacios públicos a

empresas privadas, que requieren un tratamiento diferencial también, porque no es lo mismo que un espacio público lo ocupe el Ministerio de Seguridad para una campaña para prevenir el delito, que lo ocupe una empresa privada para sacar rédito de ello del espacio público de nuestra ciudad; ahí tenemos que hacer un análisis mucho más profundo, cuál es el beneficio para los miles de marplatenses de que esa campaña se haga en Mar del Plata. Y hay otro Decreto, señor Presidente, que entendemos que no hay ninguna posibilidad que el tema que trata sea autorizado por un Decreto, y como ya lo hemos discutido y lo sabemos me estoy refiriendo concretamente a la adhesión al régimen de Responsabilidad Fiscal instituido por la ley provincial 14.984. Todos nosotros sabemos que eso requiere de un debate para fijar las posiciones y ya veremos cuál es la posición que fija nuestro bloque, aunque queremos anticipar que vemos cierta merma de la autonomía municipal en algunas cuestiones que plantea esa ley a la que están pidiendo que adhiera el Municipio. Daremos el debate, discutiremos en las Comisiones y en el recinto. Ahora bien, señor Presidente, este bloque entiende que no hay ninguna posibilidad que la materia prevista en ese convenio de adhesión, sea autorizada por Decreto, y creemos que lo que debe hacerse con ese Decreto específicamente es el reenvío inmediato a la Comisión para que se debata en el seno de la misma y fijemos la posición que tengamos que fijar para justamente que se homologue. La otra opción que tiene, como cualquier proyecto de Ordenanza, señor Presidente, es que se plantee la posibilidad de una sesión, como está previsto en el Reglamento, que se solicite con la firma de un tercio de los miembros de este Cuerpo la necesidad del tratamiento de ese expediente, lo que conllevaría también a una mayoría calificada para su aprobación, toda vez que no ha pasado por las Comisiones. Dicho todo esto, señor Presidente, yo quiero dejar sentado el criterio del Bloque Un País, lo hemos dialogado mucho con nuestra compañera de bloque, Mercedes Morro, y lo que queremos fijar es que no estamos en desacuerdo de manera alguna con los Decretos de Presidencia, entendemos las urgencias del gobierno, las entendemos porque estuvimos en ese lugar y porque entendemos que a veces hay que tomar decisiones en cuestión de horas, y en eso el Intendente siempre va a encontrar el apoyo de este bloque para cuestiones de gobernabilidad. Lo que nos parece mal es que nos enteremos porque se convoca a una sesión, que hay Decretos de real importancia suscriptos sin que miembros de la oposición tengan conocimiento. Es todo, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Escuchaba atentamente al compañero Ciano y más allá de todo el respeto que le tengo se denota que recién arranca en esta etapa. No es mi caso, y lo tengo que decir con absoluta sinceridad, ya llevamos dos años en este recinto con estos protagonistas, algunos repetidos y otros no, por lo tanto se han repetido este tipo de discusiones reiteradamente y lamentablemente se siguen repitiendo. Nosotros no nos vamos a preocupar por discernir qué Decreto tiene valorización o no, qué merece o no de alguna manera tenga el reconocimiento de todo el Cuerpo por su urgencia y su necesidad y demás, sino que nos vamos a remitir fundamentalmente a qué motiva a que esto suceda. Porque si no vamos a la génesis de por qué sucede esto, no se va a entender nada, que a veces es el objetivo del oficialismo, que no se entienda nada, y uno va a tratar de que se entienda. En realidad, esta acumulación de Decretos no pasó nunca, por lo menos en estos dos años que estuvimos, el oficialismo era el mismo y la oposición era la misma, y no pasó, empieza a pasar ahora. Uno tiene el absoluto derecho de interpretarlo de diversas maneras. Una manera puede ser Macri y su Decreto, que en otra órbita, en un nivel más superior, plantea a través de un Decreto tergiversar leyes, modificar cuestiones que han sido aprobadas legalmente, supera al Poder Legislativo desde el Ejecutivo, o lo que le marca la ley, nadie está diciendo que está haciendo algo ilegal, pero lo hace. Entonces también tengo todo el derecho de pensar que en esa línea estamos funcionando, ¿y por qué no vamos a pensar así? Yo pregunto, ¿cuál es la razón porque hoy algo que no sucedió en dos años esté sucediendo y haya 29 Decretos firmados por el señor Presidente del Cuerpo sin haber sido consensuados con los distintos bloques? Hay una razón, que es una razón política de la cual se tiene que hacer responsable el oficialismo, ¿cuál es? Que no hay Comisiones funcionando. La gente tiene que saber por qué no hay Comisiones funcionando, por qué no pudimos llevar a un debate como corresponde la discusión de las Comisiones, y entonces tenemos que forzar Decretos porque en las Comisiones no puede aprobar estas cuestiones. Y no hay Comisiones funcionando porque no se pone de acuerdo Cambiemos, la interna de los diversos partidos que componen Cambiemos no se ponen de acuerdo, ni en las Comisiones ni en los cargos. Por lo tanto, hace cerca de un mes, 800.000 personas de la ciudad de Mar del Plata tienen que aguantarse que Cambiemos no se pone de acuerdo en su interna en las Comisiones, y no podemos tener Comisiones. Y ahora se tiene que aguantar que por esa razón haya que hacer Decretos porque no se pueden discutir en Comisiones lo que tiene que venir tratado acá. Esta es la tratativa, esto es lo que está sucediendo. Yo me quiero referir a esto porque es imprescindible, porque me parece que va mal, y me parece que va cada vez peor. Hoy me reía del concejal Ciano -en el buen sentido de la palabra- por no haber participado estos dos años, pero creo que nosotros como bloque hemos dado muestras de aportar, de consensuar, de respaldar, de hablar de la institucionalidad, que a veces hay que preguntarse si el propio Cambiemos piensa entre sí en la institucionalidad, porque la misma en Mar del Plata se llama Carlos Fernando Arroyo, que es el Intendente. Ahora, el Intendente dice: "Que lo tengan bien claro, la responsabilidad la tengo yo". ¿A quién se lo dirige? ¿A la Gobernadora Vidal? ¿Al radicalismo? ¿Al PRO? ¿A quién se lo dice? ¿A la oposición, por qué no? Hay que empezar a interpretar a ver a quién de nosotros se refiere respecto a esto. Si es con nosotros, la institucionalidad está asegurada desde ya, lo dijimos desde el primer día, pero la verdad que me parece que se está tensando demasiado la cuerda, se está tensando de una manera que me parece que los resultados no van a ser los que creo que todos deseamos, que es de alguna manera y con los distintos matices la gente de Mar del Plata viva mejor. Hay cosas llamativas, yo no me las voy a callar. Aparece un Secretario de Hacienda -no dicho despectivamente- que se instala en Mar del Plata puesto vaya a saber por quién, menos por Arroyo vaya a saber por quién, nadie dice quién lo puso, es más, nadie se quiere hacer cargo. ¿Cuál es la tarea de Mourelle? Porque hay cosas que yo las tengo que destacar porque es evidente que pasa esto, no lo invento yo, y si alguno cree que lo invento, dígamelo. Se discuten las tasas de los teatros y demás,

Mourelle dice "para allá", el hombre malo dice "para allá", la Gobernadora dice "no, para acá"; se hace "para acá". Mourelle discute con los guardavidas, hay conflicto, ¿quién lo resuelve? La Gobernadora, no Mourelle. El caso de la Policía de la provincia, es similar: toman una decisión, la Gobernadora lo resuelve. ¿Cuál es el destino final de esto? ¿Tiene el apellido Montenegro por casualidad? Porque las interpretaciones están a la orden del día y nosotros tenemos obligaciones de hacer interpretaciones políticas: hay un "hombre malo" que dice "no", una "Gobernadora buena" que dice "sí", y detrás de la "Gobernadora buena" aparece un candidato que dice ser marplatense (yo no sabía que era marplatense) y se llama Montenegro. Este es el combo político de esta ciudad, y no sería nada malo porque cada uno, cada sector político, cada partido, tiene el absoluto derecho de manejar estas cosas, no desde el Estado y no tratando peyorativamente al Intendente. Hubo un acto en el Aeropuerto donde habló Montenegro, no habló el Intendente, y estaba ahí. Así que nosotros, desde Unidad Ciudadana, vamos a defender la investidura del Intendente por sobre estas acciones, ¿o alguno no se dio cuenta que se lo invisibiliza? Vamos a poner las cosas como son y si en serio vamos a defender la institucionalidad, defendámosla, en serio. Cuando aparecen estas cosas que muy bien las planteó Ciano -que comparto plenamente todo lo que ha dicho- empiezan a aparecer situaciones complicadas, porque en este caso se plantea el tema de los Decretos sin otra necesidad de haber resuelto lo que tenían que haber resuelto, y que no pueden resolver por las internas que tienen, que cada vez van a ser más feroces. Entonces, como siempre dije en otras oportunidades, hago un llamado a la solidaridad, un llamado a la institucionalidad. Estamos tratando de llevar adelante la gestión de una ciudad que tiene casi 1.000.000 de habitantes y primero debe estar Mar del Plata, y el jefe político de Mar del Plata es el señor Intendente. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. La verdad que nosotros también queremos hacer un señalamiento en relación a las formas de estos Decretos. Nosotros hemos sido una fuerza política que demostró durante estos dos años que no ha tenido inconvenientes en acompañar aquellas cuestiones que por urgencia tienen que salir por Decreto porque tienen necesidades los vecinos de Mar del Plata y Batán, no son las necesidades del gobernante de turno, son las necesidades de la sociedad, de nuestros vecinos. Y en eso nos hemos puesto de acuerdo cada vez que pudimos charlar y dialogar, que no son estos los momentos. Estos Decretos que, como bien se ha dicho acá y no voy a profundizar en eso, la gran mayoría tendrían un acompañamiento sin ningún inconveniente, pero para eso hay que preguntar, informarse, consultar, y esto no es una cosa que surge desde la Presidencia, no estamos haciéndole un cuestionamiento al Presidente del Concejo Deliberante, sino que estamos queriendo -como bien dijo recién el concejal Daniel Rodríguez- defender la institucionalidad. ¿Tiene legalidad para hacer los Decretos? Sí, tiene la legalidad. ¿Tiene legitimidad? Nosotros creemos que la legitimidad se la da el consenso, señor Presidente, y no queremos ser ni invisibilizados nosotros también, ni queremos levantar algunas banderas -como se están levantando ahora- en contra de la política, no queremos aparecer como que hay cuestiones que se resuelven entre cuatro paredes porque dos o tres se reunieron de espaldas a la gente. Nos gusta ser parte de todo lo que implica administrar una ciudad, y nosotros representamos uno de esos tres poderes, con minorías, con mayorías, con representaciones más o menos poderosas, pero la verdad es que el Poder Legislativo es el resultado de los consensos y le debería preocupar al bloque Cambiemos que se le hagan señalamientos en ese sentido permanentemente. Lo hemos hecho en veces anteriores, lo hemos conversado bastante con el Secretario en su momento, con usted también, señor Presidente, pero entendemos que es producto de que los consensos no solamente no se consiguen con la oposición sino que tampoco se están pudiendo conseguir en el propio bloque oficialista. Entendemos que cada uno de estos Decretos podríamos nosotros hacer en este momento algún cuestionamiento uno por uno, para no caer en la trampa de qué acompañamos y qué no acompañamos, no caer en la trampa que se le diga mal a la gente de afuera "che, ustedes no acompañaron tal Decreto que es un beneficio para tal o cual persona o para tal o cual sector", y para no caer en eso tenemos que cuestionar a todos y eso es lo que nos duele. Porque nosotros siempre que se nos ha consultado, hacíamos un análisis, a veces más crítico y a veces no acompañábamos pero lo podíamos dejar reflejado en el acta de Labor Deliberativa, con las herramientas que tenemos, y se nos ha cercenado esa posibilidad. Nosotros queremos que el Cuerpo siga teniendo legitimidad, no queremos parecer que formamos parte de una escribanía que porque la legalidad lo asiste, las cosas se hacen. Nosotros seguimos apelando a la posibilidad de ser partícipes verdaderos la representación que tenemos. La verdad que yo hice un recontó y en todos estos dos años hemos acompañado muchísimos Decretos y no hemos tenido ninguna voluntad destructiva, muy lo contrario. Cuando hicimos las críticas, las planteamos con conciencia y han tenido buenos resultados como cuando se nos trajo acá la autorización para el pato en los Lobos. Creo que fuimos concientes de lo que podía llegar a ocurrir y lo advertimos, pero eso es una anécdota ante la realidad de otras cuestiones que son más urgentes para los vecinos de Mar del Plata. De hecho la sesión que pedimos hoy no solamente tiene en tratamiento temas sensibles, un tema puntual y lo tenemos que hacer por sesión por que no tenemos Comisiones. Lo más sano hubiese sido que estos funcionarios que nosotros hoy vamos a tratar que queremos citar, hubiesen venido porque ahí también están las diferencias de cómo vemos nosotros la política. No necesita un funcionario ser citado a una Comisión, la verdad que si tiene necesidades puede venir a Labor Deliberativa como tantas veces lo han hecho los funcionarios y podemos llegar a un acuerdo. Por último, señor Presidente, nosotros somos una fuerza política que nacimos de la posibilidad de participar y de ser amplios en la participación. Somos una fuerza política que tiene algún bagaje por haber gobernado la ciudad ocho años, somos una fuerza política que entendemos y queremos a Mar del Plata de pie, bien considerada, no solamente ayudada. Por el contrario, queremos una ciudad que podemos ayudar a otros gobiernos superiores a que su gestión sea mejor. Queremos estar en ese sentido, pero me parece que no es la intención que tiene el oficialismo actualmente. Esta sesión nos pone en la posibilidad de marcar un antes y un después, todos estos Decretos que nosotros veníamos acompañando cuando no nos daban la información, la solicitábamos y la teníamos. Por ejemplo en el listado de Decretos de hoy hay un Decreto y después hay otro Decreto modificando el primer artículo de un Decreto que está en el mismo listado. O sea,

hicieron un Decreto, habrían cometido un error o no sé qué pasó y volvieron a hacer un Decreto modificando el artículo 1º del Decreto que todavía no está aprobado. Es muy desprolijo, señor Presidente, no sabemos a qué refiere el Decreto y tampoco sabemos cuál es la modificación que se plantea con un nuevo Decreto en el mismo listado. Así es complicado. Señor Presidente, para no demorar más el inicio de la sesión porque los temas que vamos a tratar después son mucho más sensibles para la gente, insistimos con el término legitimidad, queremos reunirnos que cada vez que podamos, cada vez que podamos discutir, cada vez que cada bloque político pueda plantear su posición estamos construyendo mejor el gobierno del doctor Arroyo, el gobierno de Cambiemos en Mar del Plata. Si la sintonía ahora es que con trece te llevo por delante, los términos van a ser otros porque nos van a obligar a que sean otros, que es lo que no queremos y por eso queremos advertirlo ahora. Nosotros queremos trabajar en conjunto pero para eso nos tenemos que sentir convocados a trabajar en conjunto. Por ahora nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Bonifatti.

Sr.Bonifatti: Gracias, señor Presidente. Que estamos frente a una situación atípica no cabe la menor duda: son casi cuarenta días sin haber podido conformar las Comisiones del Concejo. Y creo que están pasando dos cosas al mismo tiempo: la primera es una descripción política que ha hecho el concejal Daniel Rodríguez, es una interpretación de algo que esta pasando, pero la otra que también va pasando es que se gobierna igual sin el Concejo Deliberante. Esta es la otra cosa que no hay que dejar pasar por alto cuando tenemos oportunidad de hacer los planteos. ¿Por qué decimos que se gobierna igual? Porque se gobierna con Decretos y es otra forma de gobernar. Una forma de gobernar es discutiendo los temas, consensuándolos, pero siempre dentro del recinto del Concejo Deliberante, con las mayorías que se construyen, a veces son oficialistas, a veces son mixtas, a veces son unanimidad, pero la forma de gobernar es con el Concejo Deliberante funcionando. Otra forma es sin el Concejo y hoy 18 de enero llevamos casi cuarenta días de gobernar sin el Concejo Deliberante. Y no es lo único que se hace. Además de unos Decretos que por supuesto vamos a puntualizar, el Intendente también decreta hacer uso de las cámaras de seguridad para tener multa de tránsito, teniendo un proyecto de Ordenanza en tratamiento en el Concejo Deliberante y habiéndose aprobado por una mayoría importante las fotomultas hace muy poco. El Intendente decide gobernar sin el Concejo Deliberante para algunas cuestiones y creo que las cuestiones que se eligen no son al azar. No es que se elige gobernar con el Concejo algunos temas y casualmente avanzo con un Decreto por las dudas. Lo de las cámaras de seguridad me parece que es una cuestión que ameritará que sigamos discutiendo teniendo una Ordenanza de foto multas vigentes y no habiéndose implementado ¿Pero en qué Decreto se elige llevar adelante sin el Concejo Deliberante? Por supuesto todos los que son homenajes, simpatías, beneplácitos, son de uso habitual y más allá de que se consulte a los presidentes de los bloques formalmente, no más que una llamada telefónica diciendo "está en Mar del Plata tal actor, tal deportista", "vamos, cómo no", ningún problema y eso siempre ha sido así. Pero se elige gobernar sin el Concejo Deliberante para adherir a la ley de Responsabilidad Fiscal. Hace muchos años que algunos estamos en esto y yo no he visto en los últimos veinte años un recorte a la autonomía de los Municipios más importante que esta ley. Uno puede estar de acuerdo o no, podemos discutirlo y hasta en algunos aspectos diría que conociendo algunos Intendentes casi es una solución a muchas cosas. Pero hay que decidir recortar la autonomía a los Municipios por Decreto, es muy osado de su parte, señor Presidente, porque en el Decreto, en el segundo considerando, dice "que el dictado del presente acto administrativo cuenta con la anuencia de varios señores concejales". Entonces digo ¿Quiénes serán? De todos los que estamos de este lado, no hay anuencia, con lo cual por lo menos 11 no somos los que damos anuencia. Pero además me tomé el trabajo de preguntarles de los que están del otro lado y tampoco fueron consultados. Con lo cual es un Decreto ad referendum del Cuerpo que ya no cuenta con los votos para salir y entonces me pregunto ¿Por que se sacó el Decreto? La verdad que la respuesta es muy sencilla: si no se sacaba el Decreto no venían los fondos para pagar los sueldos a fin de mes y ahí este lado del Concejo Deliberante puede estar de acuerdo con ayudar al gobierno para que lleguen los fondos. Lo que pasa que no se dicen las cosas cómo son, no se conforman Comisiones por los problemas que se han descripto. Sin embargo, hay necesidades y en vez de hablarlas como se tiene que hablar y decir "miren nos faltan 20, 30, 40, 50, \$150.000.000.- para pagar los sueldos a fin de mes y necesitamos el Decreto", lo que se hace es decretar sin el Concejo Deliberante. Y cuando uno ve la ley de Responsabilidad Fiscal, señor Presidente, las limitaciones son brutales, lo que no significa que no estén bien para algunos Intendentes, vuelvo a decir. Dicen que los Intendentes no pueden endeudarse más del 10% de los recursos corrientes ¿Cuándo? Siempre. ¿Cualquier circunstancia extraordinaria? No importa, siempre. ¿Que significa esto? Que mañana tenemos una emergencia en la ciudad, hay que contraer un empréstito y no podemos. Deberíamos pedir permiso a la Provincia de Buenos Aires el Intendente de una ciudad como Mar del Plata para poder salir a gastar algo más de lo que gasto para salir a endeudarse para solucionar un problema. Pero además, señor Presidente, se nos pone límites todo el tiempo a todo al gasto, a la contratación de personal, en base a índices. Entonces no se puede gastar más de lo que dice que aumento el índice precios al consumidor (que tampoco es poco), 24% más podríamos haber gastado en el 2018. No se puede tomar más gente, más personal que el aumento poblacional y yo me pregunto qué tendríamos que hacer cuando la población decrece. Tendríamos que echar gente. ¿El índice de crecimiento poblacional por qué esta relacionado a la cantidad de personal? Si el Municipio decide prestar más servicios, ¿importa que seamos mas o menos marplatenses y batanenses? Si esto hubiera sido así, señor Presidente, probablemente no hubiéramos tenido que tener Secretaría de Seguridad, no hubiéramos tenido que aumentar los servicios en diferentes lugares. Creo que hay una mirada economicista muy brutal en esta ley que además siempre deja a la gente afuera. Pero además mandan mensajes que son terribles. No se les permite a los Intendentes incrementar gastos corrientes de los últimos seis meses. ¿Qué significa eso? Significa que se sospecha que los Intendentes en los últimos seis meses, antes de irse, hacen una cantidad de gastos para dejar a la Municipalidad jaqueada económicamente, ahora el séptimo mes antes, sí se puede, son los últimos seis meses. Son todos mensajes que hablan mal de la política, y que hablan mal de los gobernantes. El que entienda que esto es una ley de Responsabilidad Fiscal se está equivocando; esto es una ley antipolítica como

todas las leves que venimos discutiendo en los últimos años. Es una lev que lo que intenta hacer es poner a los gobernantes en un lugar muy malo, en un lugar de sospecha, es cambiar la carga de la prueba, es la culpa antes de la inocencia. Además nos invita a reducir tasas, son invitaciones por ley, yo nunca vi invitaciones por ley. Esta no es manera de invitarnos; la manera de invitarnos es aumentarnos la coparticipación de impuestos para que el Municipio pueda trasladar eso en reducción de tasas. Señor Presidente, la Provincia además nos pide que adhiramos a una ley que no cumple, que es la publicación del Presupuesto y de su ejecución trimestralmente, no lo cumple la Provincia. El Municipio lo cumple más o menos, depende cuánto gritamos, depende cuánto nos quejamos, lo cumple o no lo cumple. Pero además toda la información que se nos pide, que es información pública y evidentemente tiene que estar al alcance, lo que hace es mostrar otra cosa. Es que la Gobernadora -o el gobernador de turno no importa quién- dice: "si no te portás bien, si no hacés las cosas como corresponde, no mando dinero y yo quiero controlar de esta manera". Yo les quiero decir a los legisladores que votaron esta ley y a quienes están dispuestos a adherir, que ya existe un Tribunal de Cuentas, señor Presidente, que nos audita mensualmente. No sólo que nos audita, sino que además que cuando tiene elementos suficientes, nos sanciona económicamente y con otros tipos de sanciones y cuando quiere además nos denuncia a la justicia también si es necesario. Con lo cual todo esto viene a ser ni más ni menos que un "estate quieto", que "un pórtate bien, porque entonces si no lo hacés no te mando la mesada a fin de mes, hijo". Y acá estamos en problemas porque todos nosotros queremos más autonomía municipal, nunca menos. Pero si esta discusión se hubiera dado en este marco, yo hubiera dicho todo esto, hubiera votado en contra de la adhesión probablemente pero se hubiera hecho en un marco donde el Concejo Deliberante hubiera sido parte. En cambio, lo que se intento hacer fue aprobarlo por Decreto. Yo digo estas cosas son graves, son peligrosas, pero además son antecedentes complicados para cuando se buscan consensos de otras cosas. Tanta cola de paja se tuvo con este tema que se repartió la copia del Decreto, esto no pasa nunca, nunca, Presidente, usted nos envía la copia de los Decretos. ¿Sabe por qué nos mando la copia de los Decretos? Porque usted pensaba que el día que nos enteráramos iba a pasar esto. La verdad es que, al margen de que también se le renovó el contrato a la Mutual de Guardavidas, al margen que se le concedió a Movistar un espacio público, vo hubiera analizado y hubiera podido votar. Al margen de eso, no puede pasar de largo la decisión de gobernar con el Concejo Deliberante o sin el Concejo Deliberante. Este es un tema importante y creo que el Intendente -que fue concejal- sabe muy bien lo que se siente cuando estas cosas pasan y cuando uno es concejal del oficialismo además muchas veces vota cosas en las cuales no está del todo de acuerdo pero tiene responsabilidad de gobierno. Pero cuando ni siquiera te pidan que lo votes, porque además te lo decretan, evidentemente hay algo que no esta funcionando bien. Señor Presidente, yo me pregunto qué es lo próximo que usted va a decretar. ¿El Presupuesto? ¿Va a decretar el aumento de tasas? ¿Va a decretar un cambio en el organigrama municipal? ¿Va a decretar el nombramiento de un Juez de Faltas? Todo esto puede ser si está decretando la adhesión a la ley que le achica, que le cercena, o que intenta limitar la autonomía de los Municipios. Esto es tan importante como cualquiera de de estas otras cosas. Me parece que la sesión, más allá de tener un tema muy grande como es el de la basura, creo que no podíamos dejar de decir que nosotros queremos se gobierne con el Concejo Deliberante, a favor o en contra, eso es lo de menos porque finalmente el Concejo puede opinar de casi todos los temas. Nosotros venimos todos los días, queremos que se conformen las Comisiones, queremos que se nos participen. Ahora tenemos un montón de preguntas, cuando no las podemos evacuar de esta manera llueven los pedidos de informes, llueven los cuestionamientos públicos, aparecen aquellos que se les ocurre ir a la justicia para presentar amparos. No es la manera. Se tiene que gobernar con el Concejo Deliberante, guste o no guste. Nada más, por ahora.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, quería manifestar, señor Presidente que lo conozco y conozco su forma de trabajar, y bajo ningún punto de vista creo que usted haya mandado a repartir un Decreto por tener cola de paja, ni mucho menos, me parece que no se le puede adjudicar eso en absoluto. En segundo lugar, el tema del armado de las Comisiones es en búsqueda de consensos con los distintos bloques, más allá que va haber espacios políticos que claramente no van a estar contentos con la conformación al menos por el momento por los resultados que se han obtenido hasta el momento y eso no responde a una interna de Cambiemos, porque de una u otra forma va haber un acuerdo dentro de Cambiemos claramente en estas horas. Respecto al modo de tomar conocimiento que hoy manifestaba el concejal Ariel Ciano, no es verdad que haya que convocarse a una sesión extraordinaria para tomar conocimiento de ello. Les recuerdo a todas las secretarías de bloque, o a las presidencias de bloque que se les envía por escrito estas medidas, memos, y otros instrumentos para que tomemos conocimiento y se lo trasmitamos a los concejales que conforman nuestro bloque. Por otro lado, por ahí sí pedir disculpas en algunos casos porque la necesidad nos ha llevado -y especialmente de la bancada que yo presido- a solicitarle un Decreto en función de recibir -y es cierto- asistencia financiera. Ahora, por qué tenemos que recibir asistencia financiera, no es sólo por nuestro gobierno, sino porque lo venimos arrastrando hace rato y la Provincia de Buenos Aires también. A veces hay situaciones que se tarda toda una vida en resolver o aveces no se puede resolver, dos años para semejante deuda \$1.000.000.000.- no creo que sea tan fácil resolver esas deudas. Por último, decirle que la concejal Rodríguez manifestaba que no quería caer en que describamos quién se opone y quién no a cada uno de los Decretos porque no es necesario o algo así. Pero la verdad que yo no tengo ningún problema en que la población sepa qué es lo que hacemos nosotros que somos los representantes, qué Decretos acompañamos y cuáles no. En el caso de los reconocimientos, declaraciones de interés, desde que estoy en este Concejo Deliberante y desde antes de ser concejal que era asesor de bloque siempre se utilizó esta modalidad por un problema de tiempos porque generalmente tienen fechas y situaciones similares y nunca hubo problemas, después van a las Comisiones y se convalidan o no; administrativamente esta es la forma en que hay que hacerlo. Esos Decretos fueron nueve; utilización de espacios públicos catorce, la utilización de espacios públicos fundamentalmente responden acciones promocionales del verano. Así las Comisiones hoy estuvieran conformadas, o hubiesen estado conformadas el día 12 de diciembre, en muchos casos no dan los tiempos para que vaya a la Comisión, sea tratado, vuelva a una sesión extraordinaria -porque después de la nueva conformación no hay más sesiones ordinarias, salvo que estén prorrogadas- y pueda llegar en tiempo y forma a iniciarse la acción promocional que les agrada a los turistas, le ingresa dinero al Municipio y de alguna forma le da color a la ciudad. Después está el Decreto de la devolución del Presupuesto, Decreto que salvo la bancada oficialista le ordenaron de alguna forma a todos hacer, o sea que ese Decreto no lo cuenten por favor dentro de los 29 porque este Cuerpo Deliberativo en su mayoría les solicito que lo hiciera. En el caso del tema de la cerveza, había acuerdo de todos los bloques, acuerdo del Ejecutivo, se trato en conjunto, otro más que no se nos puede "facturar". La vigencia del GIRSU ya se ha hecho, la forma de cobrar esta tasa para subvencionar el predio de disposición final de residuos o abonar el gasto que esto implica viene del 2009. Respecto de la Mutual de los Guardavidas hay que pagarle, necesitamos este instrumento legal para pagarles a los trabajadores. La modificación de un Decreto porque pueda tener algún error de tipeo, que modifiquemos un Decreto que no se toma conocimiento vuelvo a repetir que se podía haber tomado conocimiento sin hacer una sesión- y es lógico modificar algo que esta mal, porque cuando vamos a convalidarlo que vamos a hacer, vamos a ir a la Comisión y vamos a decir "no, esto esta mal escrito"; hay que modificar, no es la primera vez que se ha hecho y lo han hecho todos los gobierno. Adherir al Régimen de Responsabilidad Fiscal creo que ya lo manifesté, era necesario, tenemos que hacer frente a compromisos y no nos queda otra, cuando gobernás tenés que tener responsabilidad y en este caso en particular los trabajadores no tiene por qué pagar o sufrir las consecuencias de no adherir. Lo cierto es que existe una pirámide legislativa o normativa y habiendo una ley nacional, provincial, nosotros o adherimos o no adherimos. Hoy no estamos en condiciones de no adherir, más allá que creemos que sirve adherir a esto para evitar y ordenar determinados Municipios o establecer para el futuro. Y nuevamente pedir disculpas, porque en algunos casos hemos tenido que tomar las medidas rápidas, y yo fundamentalmente he tenido que solicitar esos Decretos, entiendo que básicamente esto es una cuestión de formas lo que hoy se esta cuestionando acá. Pero realmente no teníamos otra forma en ese momento. Gracias.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Ciano.

-Siendo las 14:12 ingresa al recinto el concejal Volponi.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente y gracias si algún concejal me cedió la palabra porque me aludió con lo cual claramente el Reglamento me faculta para pedir la palabra. Destaco que el concejal Arroyo haya señalado que él pidió o él sugirió o exigió que se firmen estos Decretos, sobre todo los que estamos cuestionando. Me parece que la discusión debe centrarse allí, la verdad que yo solamente tome un ejemplo de declarar de interés la corre caminata solidaria. Pero podemos seguir: declarando de interés al proyecto "Un Mar Accesible", declarando de interés al trigésimo aniversario de la revista "Surfista", e incluso autorizaciones de espacios públicos que no hay ningún inconveniente. En una plaza para que se haga un día de bendición del Centro Cristiano Díos es Amor, o para que se instale un móvil del Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia de Buenos Aires. Me gusta que esto haya quedado claro porque insisto con el respeto y la consideración que le tenemos a usted y a la forma que ejerce la Presidencia y no queríamos que esto parezca de otra manera. El concejal Rodríguez decía como que me iba a sorprender o algo así; la verdad que el presidente de bloque del gobierno diga que se necesitan sesiones extraordinarias para un Decreto o nos subestima o no sé que pensar. Y la verdad que a mí no me gusta que me subestimen; yo conozco mis limitaciones y si un amigo me las hace ver se lo agradezco, porque para eso están los amigos. Pero la verdad que jamás yo dije que necesitábamos convocar a extraordinarias para cada Decreto. Imaginemos los que sería el Concejo Deliberante, convocando a extraordinarias para ver un Decreto; me parece que esto no es así. Por otra parte, yo también quiero pedir disculpas a la gente que vino para escuchar una discusión sobre sus problemas, que tiene que ver con la basura y no sobre cuestiones del funcionamiento del Concejo Deliberante y les pido realmente disculpas en nombre de todos los concejales. Ahora, hay cuestiones que no podemos dejar pasar. Dijo que yo me entero por un memo que envían a la Secretaría del Bloque de un Decreto adhiriendo a una ley provincial. La verdad que también es la primera vez que lo veo en este Concejo Deliberante y estuve algunos años, estuve algunos años presidiendo un bloque, presidiendo el Consejo y presionado por el gobierno local para tener resultados de este tipo. De las dificultades para la conformación de Comisiones podemos hablar largo y tendido, me parece que no es este el tema, me parece que las interpretaciones políticas las puede hacer cualquiera de nosotros. Yo participé de ocho reuniones de presidentes de bloque, cuando no pudo concurrir el concejal Arroyo concurría el concejal Carrara, estaba el concejal Carrancio, la concejal Baragiola. Creo que si mal no recuerdo a la primera de ellas concurrió la concejal Coria, es decir la alianza que gobierna estaba representada y jamás nos notificaron de ningún tema estos 28 Decretos. Insisto, señor Presidente, no estoy cuestionando las declaraciones de interés, la verdad que no las estoy cuestionando; estoy cuestionando no sólo que no buscaron la adhesión del resto del Concejo, no nos avisaron que iban a firmar todo esto. A ver si ponemos las cosas en claro: no nos avisaron que iban a adherir por Decreto a una ley que recorta autonomía y podemos discutir -como lo decía recién con absoluta precisión el conceial Bonifatti- si es conveniente, si no es conveniente, hemos dado esta discusión infinidad de veces en este recinto. Voy a citar solamente a una persona, al concejal Cano, las veces que gritaba desde su banca por la autonomía Municipal. Este debate hay que darlo y uno puede tener confianza en determinado Gobernador o Gobernadora que va a manejar una situación de una manera especial, pero la verdad que recortar la posibilidad de trabajo que tiene un Intendente por Decreto, es difícil. Además yo sé, señor Presidente, que para usted es difícil de admitir, pero es una situación incómoda porque fue usted quien alzó la voz también para discrepar con el Decreto de estas multas nuevas con un expediente que se aprobó acá a través del Centro de Monitoreo. ¿Por qué un Decreto? No lo sabemos, si hay un expediente que se aprobó. Entonces, a mí me parece, señor Presidente, y yo voy a dar por terminada esta discusión, pero yo creo que la tarea del oficialismo es seguir buscando consensos para la conformación de las

18/1/18

Comisiones y para aprobar las Ordenanzas. Yo creo, señor Presidente, que usted hizo un esfuerzo enorme en búsqueda de estos consensos y quedaron reflejadas hoy las dificultades que tenemos. Por eso, quiero aclarar una vez más, que los Decretos de Presidencia se acuerdan en reunión de Labor Deliberativa, no en sesiones extraordinarias porque si no, no tiene ningún sentido hacer un Decreto, señor Presidente. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, hoy en reunión de Labor Deliberativa, se conversó que iban a dar su opinión algunos miembros de la oposición sobre la emanación de algunos Decretos de esa Presidencia. Entiendo que justamente como somos un poder independiente como lo es este Concejo Deliberante, es más que lógico que cada uno pueda emitir su opinión, no ser cercenado, pero por sobre todo tener la posibilidad de expresarse como corresponde, y bienvenido sea, porque así es. Algunos que estamos acá tuvimos oportunidades anteriores de poder estar, hemos vivido diferentes capítulos del Concejo Deliberante, y una de las cosas que siempre planteábamos era nunca permitir que esto se convirtiera en una escribanía. He escuchado alguna voz que hablaba justamente en el mismo sentido, alertando de que el Concejo no fuera una escribanía. Desde ya, sepan y quédense tranquilos que lo que hace al menos en la participación democrática que tiene el bloque al cual pertenezco y la alianza de gobierno a la cual pertenezco, si una de las cosas que respetamos es justamente la democracia y la posibilidad de que todos tengan voz y que al momento de votar, su voto sea tan respetado como el más o el menos, pero que todos tengan respeto esencial por lo que plantean y por la lucha o por el debate que dan en este recinto y en las diversas formas que tiene este Concejo Deliberante de llevar adelante las políticas legislativas. Ahora, yo he escuchado acá algunas cuestiones sobre algún Decreto en particular, en donde en la misma reunión de presidentes lo dijimos esta mañana, entendemos que el Ejecutivo Municipal envió el expediente 2357-D-17 pidiendo la adhesión a la ley 14.984 votado por varios bloques de la Cámara de Diputados de la provincia, entre ellos algunos que hoy son parte de la oposición de aquí del Concejo Deliberante, para acompañar lo que es esta ley de Responsabilidad Fiscal. Seguramente esto irá a Comisión, daremos el debate en la Comisión pertinente y vendremos al Concejo Deliberante a dar el debate correspondiente. Algunos dirán "estoy de acuerdo" y otros dirán "no, no estoy de acuerdo", y ahí diremos todo lo que tenemos que decir. La verdad es que me siento feliz de empezar a escuchar voces que hablan de discutir la autonomía, de discutir la coparticipación, porque es lo que debió ser siempre durante los últimos 30 años de democracia, al menos para nuestra ciudad de Mar del Plata. Y muchas veces, muchos, entre ellos Cano que hoy no está aquí, se quedó en soledad planteando la necesidad de la coparticipación, de la necesidad de que nos subieran porcentajes que nos habían quitado a Mar del Plata. Muchas cuestiones han sucedido en el transcurso de estos años, entonces me parece que va a llegar el momento de poder debatirlo. Si hubo un Decreto que no era acorde con lo debería ser, fueron presentadas las disculpas en presidentes y será tratado en Comisión como corresponde, Comisiones que se discutirán seguramente en el día de mañana ante el pedido que ha hecho la oposición y el planteo que ha hecho el oficialismo, todo circunstancial, yo siempre lo he dicho, hoy algunos están en la oposición circunstancialmente y otros estamos en el oficialismo y también es circunstancial, esto de la democracia es así, se gana o se pierde elección a elección. Entonces, lo que planteo es, señores, seguramente cada bloque tiene su propia interna, pero a mí me enseñaron de muy chiquita en política que no me meto en las internas de los demás, yo respeto la conformación de cada bloque y la verdad que cada uno resuelva sus propias internas, pero más allá de esto sepan y tengan la tranquilidad que al momento de discutir seguramente en el día de mañana como habíamos quedado, buscaremos que todos tengan lo que corresponde y que este Concejo Deliberante definitivamente tenga las Comisiones para poder funcionar en donde seguramente en las mismas debatiremos las Ordenanzas Fiscal e Impositiva, debatiremos el Presupuesto, debatiremos la adhesión al pacto fiscal, entre otras cuestiones. Muchas gracias y la verdad es así, esta sesión fue convocada para tratar el tema de la basura, donde hay muchos vecinos que en su gran mayoría son los que menos tienen y que necesitan tener una respuesta.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, señor Presidente. Es cierto que nosotros somos una institución, y como cada institución tiene ciertas reglas a las cuales atenerse, no es que podemos hacer cualquier cosa o lo que nos antoje en determinado momento. Y es justamente eso, y pido permiso para leer, señor Presidente, a lo que quiero referirme porque por ahí puede llegar a haber alguna interpretación en el sentido de decir que como son la oposición, plantean ese tipo de cosas, pero no hay nada que lo reglamente, nada lo regula, para que no quede como un capricho y podamos saber todos de qué estamos hablando. El artículo 83°, inciso 6) de la LOM, cuando habla de las atribuciones del Presidente dice: "Firmar las disposiciones que apruebe el Concejo", una obviedad pero es importante dónde está la figura del Presidente y en el rol que le toca hoy también representante del oficialismo. En el Reglamento Interno, en el artículo 16°, también cuando habla de las atribuciones del Presidente, en el inciso 18) dice: "Dictar Decretos disponiendo Declaraciones de Interés del HCD, Declaraciones de Visitante Notable, con acuerdo de la Comisión de Labor Deliberativa", el inciso 20) del mismo artículo: "Sólo el Presidente podrá hacer manifestaciones o efectuar comunicaciones en nombre y representación del Concejo, no pudiendo hacerlo sin previo acuerdo de la Comisión de Labor Deliberativa". ¿Cuáles son las atribuciones de la Comisión de Labor Deliberativa? En el artículo 33º, inciso 7) dice: "Prestar acuerdo para que por Presidencia se dicten Decretos", nuevamente habla del acuerdo y como hasta diría que es una condición necesaria que antes de que se dicte un Decreto, haya acuerdo. El mismo artículo en el inciso 12) dice nuevamente: "Prestar acuerdo para que el Presidente dicte Decreto ad referéndum del Concejo", pero siempre nos habla de prestar acuerdo. Con lo cual, más allá de las particularidades o de las urgencias que eventualmente se puedan dar, inevitablemente todos los presidentes de bloques de cada uno de las fuerzas políticas que componen el Concejo Deliberante, tienen que tomar conocimiento necesariamente, más allá de si estén a favor o en contra, de lo

que se esté planteando, pero tiene necesariamente que tomar y prestar acuerdo o no, pero tiene que saber de qué se está hablando al momento en que se esté pensando siquiera en dictar un Decreto. Obviamente está a las claras que no es responsabilidad de usted, señor Presidente, que las causas están en otro lado, pero creo que éste era el punto fundamental, no es que es un capricho de la oposición de decir que hay que buscar un acuerdo para que se dicte un Decreto, sino que está establecido en las normas, está establecido en la LOM, está establecido en el Reglamento Interno del Concejo Deliberante. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Gracias, señor Presidente. Era sólo para manifestar que estoy en total acuerdo con el concejal Ciano en respetar a la gente que está esperando acá, tratar su tema de interés y es por eso que esta bancada no va a hacer uso más de la palabra. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Esta sesión se pidió con ocho firmas de la oposición porque no había ninguna respuesta al problema de la basura por parte del gobierno municipal. Fue forzada y nosotros no metimos ningún expediente para que estemos hoy deteniéndonos para el tratamiento del expediente de la basura. Digo esto porque el concejal Arroyo alude que está muy preocupado porque no estamos tratando el tema de la gente, y es verdad; lo que yo quiero decir es que no estamos tratando el tema de ellos porque estamos tratando un tema muy urgente que ustedes forzaron en una sesión que no era para esto a meterlo, nos metieron Decretos por la ventana. Eso estamos discutiendo, lamentablemente por los compañeros que tienen que esperar, pero los responsables son ustedes que pusieron los Decretos. Y después algún día hablaremos de cómo nos cabe la responsabilidad cada vez que la tenemos, porque hoy el concejal Arroyo dijo algunas cosas que en realidad no asumió su propia responsabilidad, por ejemplo, el consenso de las Comisiones que no es momento para hablar ahora.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: En el mismo sentido, señor Presidente. La verdad que si no fuera trágico, causaría risa, pero el presidente del bloque Agrupación Atlántica PRO, con el resto de los bloques, fueron los primeros que no quisieron que esta sesión se desarrollara la semana pasada, le recuerdo; es más, no quería que se hiciera ninguna sesión y querían patear la fecha. Entonces, que hoy se muestre ante la gente preocupado, la verdad es que es de un cinismo extremo. Así como ha sido de un cinismo extremo que porque hay una sesión especial pedida por ocho concejales de la oposición, se aproveche la oportunidad para meter los Decretos, la verdad que es de un cinismo extremo. Nosotros tratamos de moderar nuestras intervenciones, porque queremos defender la institucionalidad, pero siempre se va un pasito más allá, siempre te tiran la cuerda un poquito más. La verdad que, señor Presidente, uno termina pensando que si son malos gestionadores o algunas veces tiene tropiezos por inexperiencia o son unos vivos bárbaros. La verdad que si son unos vivos bárbaros están llevando a Mar del Plata al desastre, no solamente con el tema de la basura, con muchísimos temas. Claro que estamos preocupados por el tema de la basura pero estábamos preocupados hace un año y medio atrás por este tema, cuando ellos elevaron un proyecto de licitación y no licitaron nunca y no querían que el expediente avanzara, y avanzó por los votos de la oposición porque sí hay que licitar y transparentar. Eso es lo que decía el Secretario de Hacienda nuevo. Entonces, a ver, señor Presidente, pongámonos de acuerdo, eso de mentirle descaradamente a la gente diciendo que ahora están preocupados, no, eso no lo podemos admitir, hay que hablar claro: no querían que se hiciera la sesión, no querían que se tocara el tema de la basura, y metieron los Decretos por la ventana para ver si pasaba. Y así hacen con todo.

Sr. Presidente: Ya notificamos los reclamos pertinentes que han hecho y pasan a Comisión. Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Discúlpeme, una consulta. Si yo no tengo mal entendido, habíamos conversado en presidentes de bloque que el expediente 1018 se iba a retirar.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Sí, señor Presidente. Los Decretos nosotros no los podemos votar, retirar, nada, tomamos conocimiento y punto, esto pasa a Comisión y ahí lo aprobaremos o rechazaremos con un dictamen que después vendrá a una sesión y será aprobado o rechazado. No hay otra forma de hacer nada con eso, igual que los asuntos entrados.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Para no volver a entrar en discusión sobre la cuestión reglamentaria, sobre si el Decreto tiene validez o no y la cantidad de votos que requiere, me parece que habíamos hablado en presidentes de bloques de esa manifestación. Acá lo que estamos pretendiendo, por lo menos desde nuestro bloque, es una manifestación pública del presidente del Bloque de Agrupación Atlántico PRO diciendo que entiende que no es la manera hacerlo por Decreto, que entiende que el camino adecuado es el tratamiento en las Comisiones, y lo que pretendemos que lo haga, señor Presidente, el presidente de la bancada de Agrupación Atlántica PRO, que es quien dijo que tenía ese apuro. Más allá de las manifestaciones de cualquier concejal, a nuestro bloque nos dejaría

satisfecho una mención expresa del presidente del Bloque de Agrupación Atlántica-PRO con respecto a que entiende que esa no es la manera, que ese Decreto no puede tener validez y lo que van a hacer es seguir el camino de la legalidad con el proyecto de Ordenanza que nos acaban de informar presentaron hoy, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Presidente, parece que lo que está sucediendo es dar vueltas y vueltas sobre una misma situación. No solamente yo cuando me expresé planteé el tema de que hoy en presidentes se había reconocido la cuestión y que se había decidido, por ende, tratar el expediente correspondiente en la Comisión como corresponde, sino que también lo dijo el presidente de la bancada de Agrupación Atlántica PRO, al menos yo lo escuché. Entonces, me parece que podemos pasar a expresar la votación que haya que expresar y continuar con el Orden del Día porque la verdad que el tema de fondo aquí tiene que ver con el tema residuos, y sinceramente me parece que ya sobre el tema Decretos hemos dicho lo que teníamos que decir y seguiremos dando el debate en las Comisiones que correspondan, usted mismo ha manifestado la situación, no sé qué más quieren.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: No es lo que quedamos en presidentes de bloques. Se iba a sacar ese expediente y lo íbamos a meter por extraordinaria.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Perdón, concejal, Presidente. Lo que hoy planteamos fue cuál era la situación y es más, la consultamos a la Directora de Administración con el tema del expediente dado que este Decreto no podía ser tratado como tal, tenía que ser tratado el expediente enviado del Ejecutivo que es una Ordenanza y por lo tanto tiene que ser girado a la Comisión, cosa que ya está, porque este expediente llegó a fines de diciembre. Coria me manifiesta que no ha habido sesión y por eso no lo habían puesto en tratamiento y quedó pendiente para las futuras Comisiones que se constituyan. Pero más allá de eso, deberemos tratar la Ordenanza.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Sí, al margen del expediente puntual que yo interpreté -como mis compañeros de bancada de Unidad Ciudadana- que la manifestación que se hizo en Labor Deliberativa es que por error se realizó un Decreto, pero que tiene que ser una Ordenanza. Si esa Ordenanza va a ser tratada en una sesión especial pedida por el oficialismo con la firma de ocho concejales, no veo por qué no podemos retirar de este listado de Decretos que ninguno ha tenido acompañamiento de los bloques; no entiendo por qué no lo podemos retirar y cuando sea el momento, tratar un proyecto de Ordenanza en una sesión especial pedida por el oficialismo. Veo que acá hay otra vez una especie de nebulosa, que no sabemos a qué responde la misma, porque si nos piden disculpas pero siguen haciendo lo mismo, el pedido de disculpas puede parecer protocolar pero la verdad que no soluciona el tema. El tema es que este expediente no puede ser sancionado por Decreto, esta Ordenanza tiene que ser así, va a haber una sesión especial para eso que va a pedir el propio oficialismo, bueno, retiremos el expediente de los Decretos y cuando sea el momento lo debatimos, cada uno fijará su posición, porque además ninguno de esos expedientes cuenta con el visto bueno de los presidentes de bloques. Con lo cual, me parece que puntualmente en este Decreto, que estamos haciendo un señalamiento más profundo, lo retiramos y cuando sea el momento se trata en esa sesión especial que el propio oficialismo va a pedir. No veo cuál es el inconveniente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Una pregunta, puntualmente, ¿se puede sacar ese Decreto o no?

Sr. Presidente: Por Secretaría se lo vamos a contestar.

Sra. Secretaria: El Decreto se dictó ad referéndum, una vez que se firma se gira a las Comisiones correspondientes para convalidar. Las Comisiones tendrán la potestad de convalidarlo o no de acuerdo a los votos que surjan, pero el Decreto no se puede retirar porque ya está firmado. El procedimiento es otra historia. Una aclaración: el expediente cuando ingresó remitido por el D.E. tuvo giro, acá en Comisiones me dicen que fue girado a Legislación y a Hacienda. Después surgió de que por Secretaría se pidió el dictado del Decreto, en los términos que se hizo, la Presidencia lo firma ad referéndum del Cuerpo. Después el Cuerpo, en la próxima sesión luego de que lo aprueben las Comisiones, lo convalidará de acuerdo a los votos, por Ordenanza obviamente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Una pregunta. En caso de que fuera así, ¿qué resulta después de esta sesión?, ¿que Mar del Plata adhirió o no al pacto?

Sra. Secretaria: Sí, porque del momento en que se dictó un Decreto fue por la urgencia del caso.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Señor Presidente, en principio decir que es un alivio poder contar con la palabra de una persona que tiene una trayectoria en el Concejo Deliberante y nos puede desasnar de algunas cosas. La verdad que, sin ser abogado y tener muy pocos conocimientos en ese sentido, el sentido común me diría que hay un acto administrativo que está viciado, porque no ha tenido acuerdo de presidentes. Primero se hablaba de que los Decretos no tenían legitimidad; ahora ya sí quiero profundizar, no tiene legalidad porque no hay acuerdo de presidentes como lo exige el Reglamento, la LOM, que fue a lo que se refirió el concejal Tarifa Arenas. Con lo cual, si nos queremos poner finitos, lo vamos a hacer: nosotros lo que queremos decir es que todos los Decretos están viciados, con lo cual pueden llegar a ser nulos. Pedimos, como no queremos que algunos carezcan del acompañamiento que nosotros mismos podemos darles, pedimos que éste -que es de otro tenor y de otra complejidad- sea retirado, porque ese acto administrativo nace viciado. Entonces yo no tengo por qué decir que nosotros convalidamos algo. ¿Alguien se equivocó? Bueno, asuman la responsabilidad de lo que se equivocaron. Yo no voy a aceptar que es Decreto esté en el listado y sea convalidado, no me obliguen a que profundicemos y que sean todos los Decretos; ése puntualmente todos sabemos que está viciado.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente, es a los fines de zanjar este tema. Entiendo la cuestión que ha planteado la oposición, debemos entender también que hay dos tipos de Decretos. Recién estábamos mirando el Reglamento Interno -que creo que fue el artículo que mencionaba el concejal Tarifa Arenas- habla de los Decretos que sí puede dictar que son declaraciones de interés, o cosas por el estilo, y hay otros que la habitualidad que nosotros venimos llevando adelante a lo largo de los años se dictan y con todas las observaciones que puede haber hecho la oposición, (algunas de las cuales comparto) se dictan Decretos que son ad referéndum del Cuerpo. Este sería el caso. Con lo cual, este Decreto que ya inclusive fue notificado el D.E. de que el Presidente del Concejo, dicta este acto administrativo con la anuencia de algunos concejales, haciendo la aclaración que es ad referéndum, hace el Decreto. Esto que nosotros decimos de retirarlo la verdad que no existe, el Decreto existe nos guste o no. Ahora, ¿cuál va a ser el destino del Decreto? Va a depender de lo que las Comisiones resuelvan; si las Comisiones de Legislación y Hacienda y posteriormente en la sesión por mayoría deciden no acompañarlo, ahí ya entraremos en otra cuestión que es qué ocurre con respecto a la responsabilidad de los firmantes de un Decreto que luego no fue convalidado. A los fines de zanjar esta discusión, no hay forma de que esto se retire, la discusión sobre este Decreto va a darse en las Comisiones, y yo entiendo que sobre todo el bloque del oficialismo y también las autoridades del Concejo han tomado debida nota de la situación que se ha planteado y de la necesidad, señor Presidente, de que los Decretos que excedan lo que son las atribuciones específicas del Presidente, deben ser conversadas con los presidentes de bloques justamente con el fin de garantizar que luego van a tener el respaldo necesario y no generar este tipo de situaciones. A los fines de zanjar esto, retirar no creo que se pueda retirar; esto se va a discutir seguramente en las Comisiones y entiendo que se ha tomado nota de la situación que se ha generado en este momento. No lo estamos aprobando, estamos tomando conocimiento de los diferentes Decretos, algunos de los cuales no son ad referéndum del Concejo, con lo cual ya son de plena ejecución y otros que nosotros vamos a tener la oportunidad de discutir y ver después cuál va a ser el resultado. No veo que tengamos hoy otra salida a esto, está en el expediente cuyos giros van a ser tratados y entiendo yo que aprobados en la sesión del día de la fecha en función que desde que el expediente ingresó el 21 de diciembre a la fecha no hemos tenido una sesión anterior con el fin de acordar los giros. O sea, que se hayan o no aprobados los mismos, es la cuestión que vamos a ver posteriormente, pero yo creo que este tema no da para mucho más, se han expresado las opiniones y entiendo que hemos tomado nota de las mismas.

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Gracias, señor Presidente. En consonancia con lo que recién decía la concejal Coria, si vemos el Anexo I del Decreto de Convocatoria de esta sesión, dice primero en el punto A) Actas de Sesiones, en el segundo Decretos de la Presidencia y en el punto 2) habla de Asuntos Entrados. O sea, en realidad acá lo que estamos haciendo no es someter a votación, a incorporar o a sacar el expediente, sino solamente a tomar conocimiento. Ahora, no solamente éste, sino todo el resto de los Decretos que son dictados desde la Presidencia, están con un carácter ad referéndum, ¿qué significa esto? Que para que el acto administrativo quede perfeccionado, o sea, tenga validez, necesita de una convalidación posterior por parte de las Comisiones a las cuales son girados para después llegar al pleno del Concejo, ahí recién votarlo y de esa manera queda perfeccionado el acto administrativo. Con lo cual, el acto administrativo recién podría estar validado una vez que se ha convalidado por el pleno del Concejo luego de haber pasado por su trayecto legislativo en las diferentes Comisiones. Con lo cual ahora este expediente debería seguir su camino legislativo como está estipulado reglamentariamente y en las Comisiones se convalidará o no. Claramente por lo que ha surgido del debate acá, este expediente no va a ser convalidado y se pasará a tomar un expediente que ha tomado ingreso hoy en este Cuerpo en donde se solicita mediante un proyecto de varios concejales, el acompañamiento de la adhesión a este régimen. Por lo tanto, me parece que para evitar discusiones que no nos van a llegar a ningún punto, tomemos este compromiso del expediente en Comisión, creo que claramente estamos todos de acuerdo que no lo vamos a convalidar, me parece que evitamos cualquier discusión reglamentaria que nos lleve a una demora y queda muy claro que el acto administrativo no se perfecciona hasta que no esté dada esta convalidación por parte del Cuerpo. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Comparto algo de lo que dijo la concejal Coria, y me detengo en algo que dijo el concejal Carrancio, porque me parece relevante para zanjar esta discusión técnica o administrativa. Si la voz del concejal Carrancio representa a todos los concejales del oficialismo en cuanto a que no van a convalidar este Decreto en ninguna Comisión, sino que sólo van a tratar el expediente que ingresó y que tiene giros hoy, estamos de acuerdo y desde el bloque nuestro no tenemos ningún inconveniente en terminar con esta discusión, con el compromiso público que acaba de asumir el bloque oficialista de no convalidar este Decreto, discutir el expediente y pasamos a lo importante. Así que si es así, desde Un País estamos de acuerdo porque acaban de afirmar que no van a convalidar este Decreto en las Comisiones, cosa que nos satisface. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Después de mi análisis político de hace un rato, que me perdone Ciano, pero yo no creo mucho en la palabra de un concejal por más que sea pública, porque no sé en realidad si es decisión del bloque oficialista no convalidar esto. La verdad que yo creo que si no hay forma legal de desarrollarlo, bueno, nosotros vamos a pensar seriamente en invalidar toda la votación de estos Decretos porque creemos que no se ha respetado el Reglamento Interno, es la única herramienta que nos queda si no hay otra alternativa. Ahora, fíjense qué situación, nos han llevado a un abismo, o votá o no votés, porque no hay otra alternativa. Entonces nosotros vamos a buscar todos los instrumentos posibles porque no estamos de acuerdo con convalidar eso, así que quiero dejarlo claro.

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Sí, señor Presidente. Quería plantear que estamos convencidos de que este Decreto puede revestir nulidad, no solamente por cuestiones de interpretación reglamentaria de nuestro Reglamento Interno sino también por el artículo 2° de la ley 14.984, que es la que originó toda esta discusión además del resto de los Decretos. Si usted me permite, señor Presidente, quisiera leer el artículo 2° de la ley que habla de la adhesión de los Municipios y es aquí donde podemos plantear que reviste nulidad absoluta: "Invítese a los Municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a las modificaciones, sustituciones e incorporaciones establecidas por la presente norma al Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal establecido en la ley 13.295 a través de las Ordenanzas de sus Honorables Concejos Deliberantes, las que deberán comunicar a la autoridad de aplicación a la presente ley al Consejo Provincial de Coordinación Presupuestaria y Fiscal Municipal". Esto es lo que plantea el artículo 2°, tampoco soy abogada y por lo tanto no entiendo cuestiones de leyes, pero entiendo que es bastante claro con respecto a que esto no puede salir por Decreto y que tiene que salir por Ordenanza. Gracias.

Sr. Presidente: Si dejan de deliberar, pasamos a que tiene que ser tratado en las Comisiones y ahí calculo que no será convalidado y tendrá que salir por Ordenanza. Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Yo quiero dejar en claro que Unidad Ciudadana no va a convalidar ninguno de los Decretos, no sólo ése.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Nosotros también queremos plantear que para nosotros los Decretos están viciados de nulidad porque no se han hecho con el procedimiento que el Reglamento fija. Puntualmente con este Decreto, creo que corremos doble riesgo, porque encima que el Decreto no tuvo acuerdo de presidentes de bloques o de Labor Deliberativa, además la ley exige otra cosa, con lo cual me parece que vamos a chocar otra vez contra el paredón. No vemos o por lo menos no surge, cuál sería entonces si se está reconociendo que ha habido como una especie de error y no de debió dictar un Decreto, sino que si había una necesidad del oficialismo se hubiese citado a una sesión especial para tratar este tema en una Ordenanza; ése era el camino. Ahora estamos cometiendo doble error porque generamos un Decreto que es inválido porque no tuvo acuerdo de Labor Deliberativa, pero que además la propia ley dice que no corresponde. ¿Por qué vamos a sancionar algo que está equivocado?, ¿a quién tenemos que mostrarle algo?, ¿cuál es el sentido? Nosotros queremos consignar que creemos que los Decretos son inválidos, porque es la herramienta que tenemos.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Un simple agregado muy sencillo a ver si podemos ir al tema de fondo. Ninguno de nosotros me parece que es un cándido de la política, y avanzar sobre la incorporación de este Decreto es el título de mañana "Mar del Plata acompaña a la provincia de Buenos Aires en esta decisión", y yo no estoy de acuerdo con esto, porque no se ha discutido, el día que lo hagamos quizás estemos de acuerdo. Hoy no, para nada.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, voy a tratar de ser breve y de poner punto final a esta discusión. Me pareció entender que el bloque oficialista dijo claramente que no va a acompañar este Decreto en las Comisiones y que va a darle tratamiento al expediente que ingresó. La verdad que desde nuestro bloque, si no va a convalidar el Decreto (y lo dijo públicamente, no lo dijo tomando un café en una reunión, lo acaba de decir el concejal Carrancio) la verdad que lo

diga el concejal es suficiente en cuanto a que todos los demás concejales no van a convalidar este Decreto y tomarán el camino de la Ordenanza. Si es así no hay problema, avancemos con el resto. Si hay posibilidad reglamentaria de separar los Decretos -cosa que dudo- podemos manifestar en cada uno si estamos de acuerdo o no, más allá de que la posición de Unidad Ciudadana y de Acción Marplatense es no estar de acuerdo con ninguno, podemos tener una posición diferente en este tema, sí creemos que hay que avanzar para las cuestiones importantes con el compromiso asumido por el bloque de la alianza que gobierna de no validar este Decreto en las Comisiones. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: El concejal Carrancio, con todo respeto, es un concejal, el presidente del bloque oficialista, ¿qué dice al respecto de lo que dice Ciano? Porque si no, ¿la palabra de quién es? Hablemos claro, porque ya he visto varias de éstas.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente. A mí me parece que nosotros seguimos insistiendo en una discusión que ya es estéril. Tanto el proyecto de Ordenanza que envió el Ejecutivo como el Decreto del cual estamos haciendo referencia, están en el mismo expediente. Nosotros en la Comisión de Legislación que además de tratar este expediente y tantos otros tiene la misión de aclarar cuando nosotros tenemos algún diferendo o alguna cuestión con respecto a estos temas. Acá que claramente se ha manifestado alguna duda con respecto a la legalidad del Decreto y a qué es lo que deberíamos aprobar, si es el proyecto de Ordenanza o si es la convalidación del Decreto. Entiendo que estos van a venir juntos, como ha ocurrido en otras circunstancias en donde tenemos el proyecto y el Decreto. Allí en el seno de la Comisión es donde se van a plantear las posiciones y o todos votaremos el proyecto de Ordenanza o el oficialismo votará el Decreto, no lo sé, no sabemos ni siquiera cuáles son los integrantes de las Comisiones. Pero bueno, esto es lo que va a ocurrir en la Comisión de Legislación. Yo trato de cerrar esta discusión, no de volver a abrirla, entiendo lo que ha dicho el concejal; lo que hoy no tenemos en claro es quiénes de nosotros van a estar en esa Comisión o no de Legislación cuando la misma se conforme. Ese va a ser el momento donde podamos discutir con pleno conocimiento, mirando el expediente, mirando el Decreto, y con el Reglamento Interno en la mano. Me parece que hoy no tiene más sentido, no estamos votando este Decreto; lo que entiendo yo que se ha planteado es que esta aprobación, este acompañamiento de la Ordenanza, no podía surgir por Decreto. Esto ya ha quedado claro, está grabado, está registrado, el resto va a ser seguramente una discusión en el seno de la Comisión de Legislación donde entiendo que no vamos a tener mayores diferencias por la cuestión de forma. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, señor Presidente. A ver, creo que lo dijo incluso la concejal Coria que de este Decreto ya se notificó el Ejecutivo y está surtiendo efecto. O sea que el Municipio de General Pueyrredon por Decreto de la Presidencia del Concejo Deliberante, con el desconocimiento de los presidentes de los bloques de la oposición, ya adhirió al pacto fiscal.

Sr. Presidente: No está adherido, está en tratamiento en las Comisiones, es ad referéndum.

Sr. Tarifa Arenas: No, no, ese es el expediente. Por eso es importante que podamos decidir dos cosas acá, por un lado los efectos que está produciendo el Decreto que es la adhesión plena al pacto fiscal, eso pueda traer seguramente por el artículo que mencionaba la concejal Santoro que después va a caer en nulidad y no descarto como ha pasado, que sea el propio Tribunal de Cuentas el que haga las observaciones pertinentes de haber adherido a un pacto fiscal que en su artículo 2º dispone que sea una Ordenanza, por Decreto. En cualquiera de estos casos, el Decreto corre por un lado y está surtiendo efecto, y por el otro va tramitando el expediente. Con lo cual, si dentro de un mes, dos o cuando se decidan a definir cómo van a quedar conformadas las Comisiones, resulta que se aprueba o no, ya va a estar surtiendo efecto. Para ser más gráfico, si autorizamos que se instale una publicidad frente al Municipio, dos meses después nos van a decir "no, ¿hace dos meses te acordás que te autorizamos a instalarte frente al Municipio para que hagas publicidad? Bueno, correte, no estás autorizado", porque ya pasó, la publicidad se hizo, se fue la temporada. Una cosa es el Decreto que está surtiendo efecto, y otra cosa es el expediente que después algún día trataremos. Eso por un lado, señor Presidente. Así que se me ocurre que tal vez una idea como para poder solucionar y dejar en claro que efectivamente la postura y la intención es tratar el expediente, debatirlo, venir al Concejo y obtener la Ordenanza, tal vez así como modificaron otro Decreto, dictar un Decreto que creo que vamos a estar de acuerdo todos, el cual deje sin efecto a ese Decreto de adhesión al pacto fiscal. Tal vez sería una idea que podamos llegar a tomar en cuenta. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Gracias, señor Presidente. En el mismo sentido de lo que acaba de decir el concejal Tarifa Arenas. El problema que tenemos con este Decreto es que hay un consenso por lo visto de su no convalidación, no obstante que haya sido firmado, y el problema de fondo es que del Decreto ya ha sido notificado el D.E. Entonces, por lo que se ha expresado existen los consensos para su tratamiento correspondiente en el seno de las Comisiones y su no convalidación o por lo menos poder debatirlo. Hoy lo que entendemos debe ser posible -por lo que se ha manifestado-

18/1/18

es facultarlo, señor Presidente, para que usted mismo dicte un Decreto y notifique al D.E. de la nulidad del Decreto por el que se adhirió a la ley. Es eso lo que quería manifestar y es en el mismo sentido de lo que acaba de decir el concejal Tarifa Arenas.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Esa puede ser una solución, la plantearon los concejales, no va a haber inconveniente seguramente, este Decreto puede llevar algún tiempo de elaboración y la verdad que tenemos expedientes en tratamiento que convocaron a esta sesión y que llevan su tiempo. Por lo tanto, lo que yo voy a proponer, señor Presidente, es una alteración del Orden del Día para tratar esta cuestión luego de los expedientes que nos convocaron y esperemos juntar las voluntades para hacer esto que acaba de proponer. Con lo cual, hay una propuesta formal de alteración del Orden del Día para pasar a tratar los expedientes y luego tratar el Decreto que está en tratamiento, los asuntos entrados, los giros a Comisiones, y entrar ya de lleno en el tratamiento del tema de la basura dejando para luego esta discusión que me parece que es interesante, podemos encontrar una solución, pero en realidad lo que nos convocó hoy en día es el tema de la basura.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia

Sra. Rodríguez: Nosotros acompañamos la moción de Un País.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: La acompañamos.

Sr. Presidente: Estamos en sesión extraordinaria y la verdad que el tratamiento ha sido un poco largo, entonces este tema lo vamos a seguir trabajando después. Vamos a los temas que nos trajeron hoy a esta sesión.

EXPEDIENTES SIN DICTAMEN DE COMISIÓN

- 7 -

SOLICITANDO AL D.E. INFORME SOBRE EL ESTADO DE AVANCE DE LAS TAREAS A REALIZAR EN EL PLAYÓN DE CONTINGENCIAS DEL PREDIO DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS (expte. 1449-V-17)

Sr. Presidente: Concejal Fernández.

Sr. Fernández: Gracias, señor Presidente. En el momento de considerar la situación en general de lo que tiene que ver con el predio de disposición final de residuos o la situación de la basura en el Partido de General Pueyrredon para ser más claro, nos encontramos con una situación que es por demás compleja y que lamentablemente se ha ido generando a partir de la no toma de las decisiones adecuadas por parte del Ejecutivo Municipal. Este expediente, que tiene una relación directa con la situación que se viene viviendo en el predio de disposición final de residuos, que tiene una relación directa también con la tarea que viene realizando la Cooperativa CURA en la planta de separación y muy particularmente con aquellos vecinos que acuden a los sectores aledaños al predio y que no se encuentran ya por la tarea misma que realizan que no es la más digna, y que lamentablemente las condiciones en las que han ido desarrollando su tarea se ha ido desmejorando notablemente. Me atrevo a hacer algunas apreciaciones y un recorrido del último año y un poco más de este expediente porque para ser gráfico, el predio de disposición final de residuos que está acondicionado para recepcionar en las mejores condiciones y de acuerdo a las normativas internacionales, nacionales respecto a cómo debe funcionar y cómo se debe acondicionar un relleno sanitario en los sectores aledaños, aquellos que -como dije- van muchos vecinos de la zona y de otros barrios de la ciudad en busca de hacerse su sustento cotidiano, fue motivo a fines del año 2016 de un corte del camino de acceso a lo que es el camino al Cementerio Parque por el cual se accede al predio de disposición final de residuos, porque lo que manifestaban los vecinos que allí están realizando su tarea cotidiana era que el Ejecutivo Municipal no había cumplido con compromisos asumidos para que la tarea que ellos estaban realizando fuera en las mejores condiciones. El predio de disposición final de residuos, el playón de contingencia donde están ellos trabajando, forma parte de la misma situación y del mismo problema que se ha ido agravando y que el hito de este expediente fue a partir de ese corte y a partir de la manifestación que los mismos vecinos hicieron una vez que tuvimos la oportunidad de ir a recorrer el predio de disposición final de residuos y el playón de contingencia, que era el sector aledaño, y donde ellos nos manifestaron en el seno de la Comisión de Medio Ambiente (que me tocó presidir y que veremos en las actuales conformaciones el rol que ocupará cada uno de los concejales) de un acuerdo que se había cerrado a partir de una mediación en instancia penal, donde el Municipio asumía una serie de compromisos para que su tarea fuera desarrollada de la mejor manera, por lo menos con los compromisos básicos. Ese playón de contingencia que son aproximadamente 4 hectáreas donde muchos o varios de los camiones que les permiten obtener algún tipo de sustento durante el día, previo a su disposición en el predio de disposición final de residuos, son arrojados en ese lugar, ellos realizan la tarea y la empresa que opera hasta la fecha y con todos los problemas que se han tenido -que es la empresa Tecsan-luego eran llevados al predio de disposición final. En ese lugar, los vecinos reclamaron que esas hectáreas donde desarrollaban sus tareas fueran levantados los residuos, cosa que no se estaba haciendo diariamente. Los

residuos de los camiones que arrojan o que llevan la basura a ese lugar durante el día eran levantados por la empresa y dispuestos como corresponde en el predio de disposición final, esa tarea durante un tiempo prolongado, durante meses no fue realizada, con lo que aquellos lugares donde podían realizar sus tareas fuera poco acortándose en cuanto al espacio físico haciéndose más reducido, y en un momento el mismo playón de contingencia colapsó, el camino de acceso de a poco fue reducido por la cantidad de basura que se acumulaba en los caminos. Otra de las situaciones que se estaba viviendo era que tampoco contaban con la provisión de agua en los tanques tal cual se había comprometido la Municipalidad. Describir lo que vimos realmente se hace muy difícil, durante el año 2017 hemos realizado varias visitas a ese lugar y nos encontramos con que la situación que describieron los vecinos varios de los aquí presentes en esa mediación con sus representantes, no solamente que no mejoró sino que se ha empeorado hasta límites realmente indescriptibles. No solamente por la forma, por la indignidad de quienes están buscando su sustento en ese lugar sino por el daño no solamente a quienes allí realizan sino al medio ambiente en sí, por el no cumplimiento de ninguno de los puntos que se habían acordado en su momento. El expediente acta firmada por el actual presidente del EMSUR, hablaba de la limpieza y la recuperación de los playones, de la provisión de agua potable tres veces a la semana, de dotar de un tanque de mayor capacidad para ese lugar, cosa que tampoco se cumplió y mantener en condiciones los caminos de acceso a ese playón de contingencia, cosa que tampoco se cumplió. Está relacionada directamente esta situación al estado actual del predio de disposición final de residuos, seguramente y como la referencia va a ser recurrente a los expedientes que están en trámite y no solamente a los que han sido puestos a consideración hoy en esta sesión extraordinaria, sino por sobre todas las cosas al pliego que está en tratamiento desde hace más de un año prácticamente detenido en las Comisiones sino por el no acompañamiento de los concejales que no somos oficialismo, sino por -entendemos- una falta de gestión que ya haremos referencia. Pero particularmente, señor Presidente, la descripción que se plantea en este expediente tiene que ver con lo que son los sectores aledaños, los sectores donde realizan su tarea los recuperadores informales, aquellos que no son parte de lo que es la planta de separación de CURA y que son varios centenares los que cotidianamente concurren a ese lugar y que lamentablemente la situación socioeconómica en el Partido de General Pueyrredon hace que el número en vez de disminuir seguramente vaya a incrementar, el Estado Municipal no ha tomado debida nota de la situación que allí se está viviendo y esta es una situación más de lo que es el conjunto de situaciones que se están viviendo con la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el Partido de General Pueyrredon. En varias oportunidades en la Comisión de Medio Ambiente hemos invitado a quienes están realizando esa tarea como recicladores informales no solamente a la Comisión sino también durante el mes de junio de cada año, año 2016, año 2017, en conmemoración al Día Mundial del Medio Ambiente y una de las instancias de lo que tiene que ver con la gestión y el cuidado del medio ambiente era ésta y que lamentablemente desde el Ejecutivo todavía no hemos encontrado las respuesta necesarias. Por eso entendemos que a partir de esta sesión no solamente el poder ser lo más claro en la ilustración de lo que se está viviendo ya, sino que el Concejo Deliberante en pleno, los que han visto los expedientes y los que hemos tenido la oportunidad de recorrer los distintos sectores que hacen a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, tomemos la necesaria dimensión de la situación que está atravesando el Partido de General Pueyrredon para que a través de las áreas pertinentes se gestionen por sobre todas las cosas los recursos necesarios para resolverlo y entendemos se tomen las mejores decisiones consensuadas con los distintos sectores. Por ahora nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Morro.

Sra. Morro: Buenas tardes, señor Presidente. Quiero decir que todos sabemos que la situación actual del predio de disposición final de residuos es realmente durísimo, que hay muchas falencias, que hay muchísimas cosas que hacen falta y que se deben realizar. Pero más allá de las cuestiones de ambiente, de economía, jurídicas, y políticas que se arrastran sin solución hace muchísimo tiempo, hay un fuerte contenido social que no podemos dejar de ver y no podemos posponer más. Decenas de personas que trabajan en el basural en condiciones inhumanas y ya no alcanza con poner palabras, promesas o intenciones, yo creo que ha llegado el momento de entender que su solución es tan urgente como cualquiera de las otras soluciones que hacen falta para que ese basurero tenga un desarrollo normal. Creo que es momento de todos pongamos manos a la obra, que realicemos lo que nos esta pidiendo toda la gente del basural y cubramos la ausencia de todos nosotros, de todo este Cuerpo para ayudar y cumplir en mejorar las condiciones que tienen los trabajadores ahí. Esta solución es urgente como cualquiera de las demás y si tenemos en cuenta la cantidad de niños que hay en ese lugar donde lamentablemente se alimentan de la basura, que no tiene acceso a nada agua, que les falta vivienda, que les falta educación, que les falta salud, creo que es un caso que debería ser primordial para toda la Municipalidad de General Pueyrredon. Señor Presidente solicito a este Cuerpo que al momento de resolver las cuestiones referidas a la situación integral del predio que se tenga presente y se incluya en dicha resolución la cuestión social, protegiendo a quienes trabajan ahí proponiendo medidas concretas en su defensa y en la defensa de todos los menores y de todas las mujeres que allí conviven. Creo que el tema social tiene que estar presente y tiene que ser primordial a toda las medidas que se van a tomar en ese lugar que realmente si no se hace el cuarto piletón que esta pidiendo todo el mundo, a mediados de marzo no tenemos donde tirar un sachet de leche. Esto es realmente urgente y necesario resolverlo, sobre todo la cuestión social. Nada más, señor Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Tiene la palabra la concejal Santoro.

Sra. Santoro: Gracias, señor Presidente. Luego van a hablar concejales de mi bancada, pero estoy segura que el conjunto de la oposición -tal cual lo planteaba el concejal Marcelo Fernández hace un ratito nomás- va a coincidir en la mirada conceptual con la que estamos intentando que hoy tratemos este tema, y digo intentando porque quienes solicitamos que este tema sea tratado con urgencia fue la oposición. Y esa mirada conceptual, señor Presidente, tiene

que ver con que entendemos que la problemática del predio no es solamente una problemática ambiental; es una problemática profundamente política, de gestión y sobre todo una problemática social porque por eso hoy se encuentran aquí los recicladores informales -como bien decía la concejal Morro- y es un tema que también queremos tratar hoy aquí porque tiene que ver con la centralidad de la problemática del predio. Dicho esto, que no es un problema únicamente ambiental sino que es un problema político y de gestión, me gustaría arrancar planteando algo que también trajo a colación el concejal Fernández. El Ejecutivo presentó un proyecto de Ordenanza -dicho esto lo presentó directamente el Intendente- en marzo de 2016 solicitando autorización para poner en marcha un proceso de licitación para adjudicar distintas obras de ampliación del predio entre los cuales establecía -pido permiso para leer para ser exacta- que dentro del Presupuesto oficial de los \$301.000.000.- que proponía este proyecto de Ordenanza del Ejecutivo, \$94.000.000.- estarían dedicados a construir varias obras complementarias que estaban previstas en el proyecto original. De esas obras complementarias se disponía dentro de este proyecto de Ordenanza a habilitar dos nuevos sectores para que se disponga basura y diseñar u construir una planta tratamiento de líquidos lixiviados. Y además preveía este mismo pliego que propuso el Intendente la construcción e instalación de una báscula (porque usted sabe que la báscula actual del predio hace más de un año y medio que no funciona) y un sistema de pesaje teniendo en cuenta que hace más de un año y medio que la báscula dejo de funcionar. También preveía este proyecto de Ordenanza del Ejecutivo la construcción de un salón de usos múltiples dentro del predio. Déjeme decirle que nada de esto se cumplió, que el expediente fue votado por la oposición en la Comisión de Medio Ambiente el año pasado y que hace más de 130 días que esta en la Comisión de Legislación. Nada de esto se cumplió y era una propuesta del Ejecutivo, no era una propuesta de la oposición. Luego también hay muchas cosas que no se cumplieron, por eso las voy a traer a colación, voy a pedir permiso para leer, que son todos argumentos que ratifican lo que les digo que estamos ante un grave problema político y de gestión y que hay una responsabilidad directa, hay nombres y apellidos de esta responsabilidad política. La primera es la del funcionario Leitao y la segunda la responsabilidad política principal del señor Intendente. Hay otras cosas que no se cumplen, por ejemplo la Ordenanza que votamos aquí el 18 de diciembre de 2017 en unas de las últimas sesiones ordinarias que tuvo este Concejo Deliberante, que fue votada por unanimidad y fue propuesta por el oficialismo para discutir el tema de la basura. Esa Ordenanza, en el artículo 21° cuando habla de la planta de separación, de tratamiento y/o valorización del RSU, dice que "las personas físicas o jurídicas que forman parte de la separación, tratamiento, y valorización de residuos sólidos urbanos, serán consideradas actores del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos". Y en el artículo 22º dice que "debe crearse un registro Municipal de actores del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), que dependerá del Ente Municipal de Servicios Urbanos". Esta Ordenanza que fue votada por unanimidad el 18 de diciembre del año pasado tampoco se está cumpliendo, primero porque no se los considera y nunca se los ha considerados actores importantes a los recicladores informales, ni tampoco a los formales. Hoy están aquí los informales pero en más de una oportunidad han venido los trabajadores de la cooperativa CURA y tampoco se los ha escuchado, ni tampoco se ha gestionado. Y estos dos artículos son bien precisos: hablan de considerar como actores importantes y habla de una registro que entendemos que no es otra cosa que un censo, algo que también están reclamando hace mucho los trabajadores informales del predio y que tampoco se los ha tenido en cuenta. Esto está por Ordenanza, señor Presidente, y la verdad que tampoco han cumplido con la misma. Hay una Ordenanza anterior, lo digo porque si hay algo que no hace falta entonces son instrumentos legislativos, ni tampoco instrumentos del Ejecutivo, no para tomar decisiones, evidentemente es un tema sobre que no les interesa gestionar. La Ordenanza anterior es la 22.395 y ésta fue aprobada en el año 2015, también por unanimidad. Fue aprobada en una gestión anterior, que dirán que era de otro color político, pero fue aprobada por unanimidad por los sectores que hoy son oficialistas y que en ese momento eran opositores. Esa Ordenanza 22.395 era la que creaba en el ámbito del Departamento Ejecutivo el Programa Social del Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), que fue muy difundida en ese momento porque tenía que ver con mejorar las condiciones de vida de quienes trabajaban en el predio, que es a quienes nos interesa representar desde Unidad Ciudadana ¿Sabe por qué, señor Presidente? Porque son el eslabón más débil de la cadena, son quienes están trabajando en condiciones más indignas, queremos hablar por ellos porque además lamentablemente hoy -está bien es una extraordinaria- no le han querido dar la palabra para que se pudieran expresar y entonces nos interesa muchísimo representar esa voz. En el artículo de esa Ordenanza que creaba el programa social -pido permiso para leer, señor Presidente- "se comprometía a implementar un proyecto de erradicación del trabajo infantil, se comprometía a reconocer y a identificar el universo de personas que recuperan materiales en el Partido de General Pueyrredon, se comprometía a conformar una base de datos actualizada (el famoso censo), se comprometía a elaborar un diagnóstico de la situación de la actividad, se comprometía a garantizar la adecuada atención socio-sanitaria de los recuperadores informales y de su familias, se comprometía a desarrollar un plan de inclusión laboral para estos recuperadores informales para que tuvieran trabajo digno, se comprometía a conformar la mesa de reciclaje local con la participación de los recuperadores de sectores públicos de sectores no gubernamentales y empresariales vinculados a la producción con materiales recuperados". Esto se votó en el 2015. ¿Sabe qué paso cuando ustedes asumieron el gobierno en el 2016? ¿Sabe lo que siguió pasando en el 2017? ¿Sabe lo que pasa ahora en el 2018? Que no se cumple con nada de todo esto y que en ese momento había 300 familias trabajando en el predio en condiciones inhumanas e indignas y ahora hay más de 500. Y muchos de esos son niños menores de edad, que están ahí porque no tiene otra salida laboral y que gracias a ese trabajo informal todos los días pueden alimentarse. Esa es la realidad del predio hoy que no está siendo resuelta con todos estos instrumentos legislativos que tiene a favor no solamente el señor Leitao, sino el señor Intendente y no se resuelve nada de ese tema, señor Presidente. Y déjeme decirle algo más grave todavía: como no se resolvían nada estas familias que son invisibles para este Ejecutivo Municipal el año pasado se vieron obligadas en más de una oportunidad a realizar medidas de fuerza para poder ser escuchados y cortaron el ingreso al predio de los camiones. En ese momento sí se dignaron a escucharlos porque fueron los medios de comunicación; evidentemente a este Intendente le preocupa más los medios de comunicación cuando sale que resolver los problemas de gestión de

verdad. Ahí se dignó a escuchar el señor Leitao, fue en dos oportunidades a escuchar a estos trabajadores y firmó esas dos oportunidades que son en diciembre del año 2016 y marzo del 2017. O sea que en dos oportunidades, con más de doce meses en el medio, hubo dos cortes de ruta y el señor Eduardo Leitao, Presidente del EMSUR, firmó dos petitorios. ¿Sabe a que se comprometió el señor funcionario? Permiso para leer señor Presidente: "A limpiar y recuperar los playones de contingencia efectuándose e iniciándose tareas en el mismo en el día de la fecha". Este es del 7 de diciembre del 2016 y agarro el más viejo porque el nuevo dice exactamente lo mismo. Se comprometió a "abastecer de potable tres días por semana (porque esta gente no tiene agua potable), a dotar el de un tanque de más de 1.000 litros de agua, a que todo vehículo que transporte residuos posibles de recuperación sea depositados en primera instancia en los playones de contingencia, a mantener en condiciones todas las calles de ingreso destinadas a los efectos de la recuperación de los residuos (si usted va y ve en que estado están esas calles la verdad es terrible), proceder a la reparación de luminarias si fuera necesario, a erradicar otra vez por medio de GIRSU el trabajo infantil, se comprometió en el caso de focos de incendio como es de costumbre, a que la Municipalidad realizaría el llamado correspondiente a los bomberos para sofocarlo". Hoy nos decían justamente los trabajadores que el incendio que se generó en las fiestas de Navidad y Año Nuevo todavía sigue, porque todas las montañas están con humo y están prendidas fuego. También dice que "se prohíbe en forma terminante también realizar tareas de reciclado y de recuperación al personal policial, municipal y operadores de la empresa contratista (una reivindicación que también es de los trabajadores)". Este petitorio, señor Presidente, tampoco se cumplió. Se firmó en dos oportunidades: el 7 de diciembre de 2016 y en marzo de 2017 y tampoco cumplieron con la firma del petitorio. No cumplen con las Ordenanzas ni siquiera las que proponen ustedes, no cumplen con los compromisos asumidos por petitorios. Y lo más grave -y con esto quiero terminar- es lo que dice el Intendente sobre nuestros trabajadores informales, sobre esa gente que vive en el predio porque usted sabe a partir de los cortes que realizaron estos sectores de la sociedad y que también son vecinos de Mar del Plata y Batán que ustedes los quieren invisibilizar porque no les interesa y todo este conflicto se judicializó. Y como se judicializó en el 2016 hubo un magistrado, el magistrado Daniel Demarco, que criticó al Ejecutivo en un fallo porque lo cuestionó por su impotencia para resolver este conflicto. Lo consideró incapaz de resolver el conflicto de los trabajadores informales y dijo así el magistrado Daniel Demarco: "Frente al reclamo de un grupo de no más de diez personas que sobreviven en los márgenes de la marginalidad, comiendo los desperdicios de los restoranes y los alimentos vencidos de los supermercados y que trabajan allí, la única respuesta de la agencia ejecutiva local no puede ser la solución del conflicto en el campo punitivo, sin transitar previamente el camino del diálogo y del consenso, pues no sólo incurrimos en aquellos vicios sino que el problema persistirá y seguramente recrudecerá". O sea, fue el Poder Judicial el que recomendó al Ejecutivo que la forma de resolver no era el camino judicial y el camino punitivo, sino el camino de la política. Y cuando hizo alusión a diez personas, lo hacía en forma figurativa, porque ahí hay entre 300 y 500 personas y necesitamos que haya un censo para saber de cuántas personas estamos hablando. ¿Sabe usted lo que le contestó ante los medios el Intendente Arroyo ante esto? Dijo que "cómo podía ser que el Poder Judicial se ocupara de un caso de diez personas nomás que a él no le constaba que esta gente comía de la basura y que no le constaba en el fallo tampoco que el magistrado hubiera citado a indagatoria a estas personas para preguntarles si comían de la basura o no" ¿A usted le parece que un Intendente Municipal, puede hablar con esa sensibilidad de un problema social de 500 personas que viven en la basura, que trabajan de la basura, y son niños que están todos los días ahí? La verdad que lo único que queda para decir, señor Presidente es que si el Intendente no conoce la realidad de estas personas que son vecinos de su ciudad (y que seguro muchos lo votaron, confiando que los iba a sacar de esa situación) e que vaya al predio y que vea en qué condiciones están trabajando esos trabajadores, que vea porque eso es algo que conoce también el señor Leitao, que ni siquiera las ambulancias pueden entrar ahí, que vea de qué forma están descartando los camiones de forma desordenada, que vea la cantidad de montañas. Estas personas trabajan todos los días en condiciones inhumanas, no tienen botas, no tienen guantes, muchos trabajan en esas montañas y las descargas desordenadas de los camiones (se puede ver porque muchos de los concejales hemos ido ahí en más de una oportunidad con el concejal Fernández, con la Comisión de Medio Ambiente también y lo hemos comprobado porque hemos estado allí porque estamos siempre con esta gente, muchas de estas personas trabajan en estas montañas) están descargando desperdicios del cementerio, desperdicios de hospitales públicos. Estas personas todos los días ponen en riesgo su vida porque están trabajando y si sucediera alguna tragedia -que esperamos que no- las ambulancias no están entrando al predio. Esto es porque no pueden entrar al predio y eso también lo advertimos. Si sucede alguna tragedia, quien va a ser responsable de esto es el gobierno municipal. Y van a ser doblemente responsables porque se han creado todos estos instrumentos, porque han firmado petitorios, han asumido compromisos ante esta gente y no lo han resuelto. Así que, señor Presidente, déjeme decirle que la verdad esperamos desde Unidad Ciudadana, que cuando se discuta el tema del predio no solamente discutamos desde una cuestión técnica. Discutamos la incapacidad que está teniendo el predio, el desborde que está teniendo el predio y que además es una crisis que ha sido generada por ustedes, porque en dos años no han hecho nada para mejorar ese predio. Esperamos que se discuta de esta gente, que son invisibles para el gobierno de Cambiemos pero son muy visibles para Unidad Ciudadana y toda la oposición. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Tiene la palabra la concejal Sívori.

Sra. Sívori: Gracias, señor Presidente. Compartiendo las palabras de mi compañera de bancada Marina Santoro que hizo una caracterización muy puntual de cuál es la situación que viven estas familias día a día, quería retomar el motivo de la sesión extraordinaria, que trasciende inconvenientes puntuales y contingencias. Creemos que la mirada de la basura -como se le dice generalmente- es un tema que tiene muchas variables y muchos factores, algunos más visibles que otros. Entendemos principalmente que estas familias que están acá son uno de los principales factores y a quienes más tenemos que cuidar, pero también entendemos que en el proceso -porque es un proceso el de la basura-existen actores como las empresas que se tienen que hacer cargo de alguna parte de la disposición final y de la

recolección. Existen los cientos de miles de marplatenses y de turistas que son usuarios de estos servicios y existe el Estado Municipal en mano de un gobierno puntual. Y ahí queremos hacer hincapié en las responsabilidades de este gobierno, en las responsabilidades de que se garantice -primero- la correcta recolección entendiendo que la separación en origen es fundamental para cualquier proyecto de ciudad que entiende la basura no como un inconveniente, sino como una oportunidad. Entonces es ahí en donde nos queremos preguntar cuál es el plan de gestión de gobierno, cuál es la propuesta clara que tiene este Departamento Ejecutivo, con respecto a la recolección de residuos y con respecto a la disposición final de los mismos. Entendemos que además de comprender que estos actores son fundamentales para que esto sea una respuesta integral, también entendemos que la sustentabilidad ambiental es fundamental para poder hablar de un futuro y para hablar qué ciudad queremos y ahí es donde nos preguntamos cuál es la ciudad que nos imaginamos. ¿Queremos una ciudad que corre a responder y a arreglar con parches problemas que ya tendrían que estar pensando una solución a mediano y largo plazo o queremos una ciudad que imagina de la basura, que imagina los residuos, que imagina de esta problemática un esquema a mediano y largo plazo, con políticas estructurales que tiene que ver con la disposición y con la decisión política y presupuestaria que se le destina a estas políticas? Sabemos que hay ciudades que toman la basura y que la utilizan para poder generar de eso no solo fuentes de trabajo dignas, sino que además puede generar rentabilidad e incluso ingresos para algunos Municipios. Esta Municipalidad no sabe qué va a hacer con la basura dentro de cuarenta días cuando se termine la prórroga que se firmo con Tecsan. Entonces es ahí donde nos volvemos a preguntar qué ciudad es la que queremos. ¿La de la improvisación, la de los errores, o queremos una ciudad planificada?

-Siendo las 15:38 asume la Presidencia el concejal Tarifa Arenas. Continúa la

Sra. Sívori: Hablando más en términos numéricos y habiendo mirado el Presupuesto 2017 con el ejecutado al 31 de diciembre -que no figura como correspondería a la vista de todos y generando la transparencia que se merecen estos temas para nuestra comunidad- igualmente accedimos a un número que llega a casi \$1.000.000.000.- que la ciudad invierte en términos de recolección y disposición final de residuos al año. ¿Eso es mucho dinero o es poco dinero? Para que un 3 de enero esta ciudad colapse ¿es muy poco dinero o es mucho dinero? Lo que nos estamos preguntando es, si el servicio funcionara y las cosas estuviesen como tienen que estar, ese dinero estaría bien a lo mejor. Entonces no queremos hacer hincapié en la cifra; lo que estamos diciendo es que esta ciudad no está teniendo en cuenta la gravedad y la importancia que tiene la disposición final de residuos y la recolección de los mismos. Algo que nos parece fundamental en cualquier plan integral de cualquier ciudad del mundo, incluyendo nuestro país la separación en origen es fundamental para que cualquier plan tenga éxito. Este gobierno abandono la publicidad, la educación de nuestra comunidad en la separación en origen; sin la separación en origen es imposible que podamos pensar en una correcta disposición final. Entonces preguntamos qué es lo que piensan de esto, cuál es el plan que este gobierno tiene con respecto a esto. El 4 de setiembre de 2016, el Intendente dijo, hablando del EMSUR, "lo vamos a convertir en la dependencia más importante" y acá es donde entramos en temas que nos preocupan porque nos solamente lo que se dice no coincide con lo que después se lleva adelante, sino que además no coincide internamente con lo que sucede dentro de esta gestión. Entonces ahí podemos mirar el Presupuesto 2017 del EMSUR y ahí nos encontramos con muchas cosas, nos parece muy importante que los funcionarios de ley que se declaran o que hacen de algunas salvedades con respecto a los presupuestos sean escuchados. Nosotros encontramos en un expediente con una copia de una conversación de mail en el que pido permiso para leer y voy a leer primero el informe de la contadora Laura Maraschini, del EMSUR porque me parece muy llamativo y que tiene que ver con lo que están advirtiendo. Además de las advertencias que pueden hace los organismos como la OPDS, por ejemplo, a este Municipio que está advirtiendo que el predio va a colapsar, además de que todos sabemos y que todos los que vivimos en esta ciudad sabemos lo que está pasando con la basura, hay una funcionaria de ley que está advirtiendo que el Presupuesto que le están destinando a su ente no va a alcanzar. No sólo eso sino que además dice: "La asignación de remesas sin afectación por parte de la Secretaria de Economía y Hacienda resultan insuficientes para financiar los gastos mínimos requeridos para el funcionamiento de ente. A pesar del reclamo realizado a la fecha no hemos obtenido repuesta satisfactoria". Además en su informe aclara: "La Administración Central no asignará nuevas remesas para financiar nuestro Presupuesto ni sin afectación, ni con afectación". Aclara que "deberá disminuirse el Gasto en Personal en la suma de \$19.000.000.= Aclara que "las obras que proyectamos deberán reducirse a \$10.000.000.=. Y lo que es más importante que trae sobre este tema y puntualmente sobre lo que estábamos hablando de la importancia que tiene en un Presupuesto Municipal las obras que se destinan a cuestiones que tiene que ver con la disposición final de residuos, porque hay vidas ahí adentro, dice: "No se contemplan las obras en el playón de contingencias" y no es sólo eso, no es que lo dice en el informe sino que además copia el mail en el que figura donde alguien pone "sacar". O sea que estaba previsto \$21.000.000.- para una obra en el playón de contingencia -que es lo que estamos reclamando- lo estaban pensando para el Presupuesto y alguien dice "sacar", así lo dicen. Entonces es acá donde nos preguntamos quién dice sacar. ¿El Intendente Arroyo, Mourelle, Leitao? ¿Quién es el que dice "sacar"? ¿Quién es el que esta conduciendo los destinos de esta ciudad? ¿Quién es el que esta diciendo qué es importante y que no para nuestra ciudad? Además de hablar del desfinanciamiento del EMSUR que pedimos por favor a alguien públicamente, si no vamos a generar los ámbitos institucionales para que se discutan los temas como corresponden (me refiero a las Comisiones) que por favor alguien aunque sea públicamente explique si va a desaparecer el EMSUR. ¿Qué es lo que quieren hacer? ¿No va a estar el EMSUR? ¿Por qué le recortan los gastos? ¿Por qué le hablan de \$19.000.000.menos e personal? Obviamente que el Presupuesto era restrictivo, no estaba hablando incorporación de personal nuevo. ¿Qué es lo que nos están diciendo? Estamos hablando del financiamiento de un organismo importante como todos los de esta Municipalidad, pero puntualmente con el tema de la basura y con el predio de deposición final el EMSUR tiene mucha responsabilidad. Y además tiene la responsabilidad de controlar la recolección de residuos. ¿Quién va a controlar la higiene urbana como plantean? Por último, le pedimos al Ejecutivo que tome este tema con

18/1/18

la seriedad y la planificación que todos los marplatenses y bataneases nos merecemos y que este tema no sea un renglón más en el proyecto de ajuste con la gente afuera. Gracias.

Sr. Presidente (Tarifa Arenas): Concejal Lagos.

Sra. Lagos: Muchas gracias, agregar a lo que dijeron mis compañeras Marina y Virginia, la verdad que desde el Bloque de Unidad Ciudadana también estamos sumamente preocupados por la falta de abordaje integral a la problemática desde un punto de vista educativo. Según un estudio realizado en 2016, el 59,8% de la población de Mar del Plata y de Batán realizaba la separación de residuos en origen, mientras que el 12,5% lo realizaba en forma irregular y un 27,7% no realizaba ninguna separación. Estos porcentajes claramente han descendido. Las faltas de campañas de educación, de prevención y de concientización acerca del cuidado del medio ambiente, van en desmedro de todo tipo de política que pretenda para abordar con seriedad la problemática de la basura. La verdad es que en la mayoría de los barrios el camión de la basura pasa dos o tres veces a la semana y cuando pasa se lleva tanto bolsas negras como verdes. También veo con preocupación la discontinuidad del programa Prevenir, el mismo tenía lugar todos los miércoles en una escuela y generaba conciencia en los alumnos acerca de la separación de residuos. Todo esto no va en sintonía con los dichos del Intendente que el 7 de junio dice en el diario La Capital, y pido permiso para leer: "El Intendente pide fortalecer la separación de residuos", a lo que el señor Leitao dice: "Necesitamos que más gente separe los residuos en su casa separándolos en bolsas verdes y negras, sacándolas a la calle los días que corresponden en sus barrios". El problema es que hace casi dos años la recolección de residuos diferenciada no se está llevando a cabo con la regularidad y la seriedad que el tema necesita. Y esto confluye también en el predio de disposición final. La verdad es que cuando uno desea éxito en una política pública, debe gestionar y debe implementar las medidas para garantizar el mismo. Formas punitivas o formas policiales, o increpar a una vecina en la calle porque tira la basura, no son formas de educar y de generar conciencia. Abogamos entonces también por la generación de campañas con la seriedad que merece el tema en cuestión. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Bonifatti.

Sr. Bonifatti: Señor Presidente, cuando se solicitó la realización de esta sesión, hay un disparador que fue que todo el Partido de General Pueyrredon se quedara sin disposición final de residuos en los primeros días de este año 2018 en el medio de una temporada de verano. Ese disparador de alguna manera lo que hace es mostrar una parte de un problema que en realidad afecta a todo el sistema integral de residuos sólidos urbanos. Por eso, yo creo que es importante, señor Presidente, que hablemos de cómo estaban algunas cosas, de cómo deben funcionar algunas cosas, y de cómo hoy están pasando las cosas. En primer lugar, no es demasiado científico ni hace falta que lo explique, nosotros tenemos dentro del sistema integral de residuos generadores de residuos, todos nosotros lo somos, hay generadores comerciales, industriales, tenemos contratada una empresa de recolección que tiene diferentes frecuencias en todo el Partido de General Pueyrredon, tenemos un predio de disposición final y una planta de separación. Cuando Acción Marplatense terminó su gobierno municipal, además de esos actores lo que sucedía en el Partido de General Pueyrredon era que los vecinos de Mar del Plata y de Batán habíamos comenzado hacía tres años a separar los residuos en origen. ¿Cómo resolvimos esta cuestión? No fue incrementando el contrato, no fue comprando nuevos vehículos, no fue colocando contenedores en los barrios, sino simplemente tomamos la decisión de pedirle a los vecinos que separen la basura en sus casas y que la saquen diferentes días porque la recolección lo que hacía era levantar la basura de bolsa verde unos días y la llevaba a la planta de separación y el resto de los días llevaba la basura orgánica directamente al predio de disposición final. Esa decisión no fue una decisión política aislada de un contexto; la Argentina, la provincia de Buenos Aires, Mar del Plata y el mundo en sí hace muchos años que recorre caminos de tomar conciencia, de prever el daño que le producimos al ambiente cada vez que nosotros generamos más basura (porque además cada vez generamos más) y por supuesto si no recuperamos nada de esa basura generada. No fue entonces que una medida de un "gobierno iluminado" hizo que todo el mundo sintonice y rápidamente separe, sino que la sociedad en sí se encontraba preparada para dar este paso. Esta separación en origen se apoyó fuertemente en una campaña de difusión, porque si no, hubiera sido imposible que todos los vecinos de Mar del Plata y de Batán se enteraran qué día les tocaba, cuándo, de qué manera y cuáles eran aquellos residuos que se podían separar o no. Se logró invirtiendo mucho dinero en publicidad. Pero además contábamos en ese momento con la planta de separación de residuos recién inaugurada, con fondos de bancos internacionales donde el Municipio de General Pueyrredon no tuvo que poner ni un solo peso, y con un predio de disposición final también a inaugurar con financiamiento internacional. ¿Qué estaba pasando en Mar del Plata? Estábamos dando vuelta la página de una vez y para siempre de la historia de la disposición final de los residuos porque todos nos acordábamos de ese basural infame, esa montaña de 40 mts. incendiada, y de no tener respuestas. Y este es un trabajo que había comenzado con una mesa de trabajo que yo recuerdo que funcionaba cuando estaba el Intendente Katz, donde también trabajó Marcelo Artime sin ser parte de ese gobierno, y una sucesión de políticas públicas que hicieron que Mar del Plata pudiera tener un programa GIRSU, no sólo para ese momento histórico sino por lo menos lo pensamos que podía ser para el resto de nuestros días. Señor Presidente, esa vuelta de página no fue un salto al vacío porque a veces se dice que se toman decisiones y se comprometen a los gobiernos que siguen de manera irresponsable; nosotros creamos una tasa para poder sostener económicamente estas decisiones, tomamos la decisión política y afrontamos el gasto político de cobrarle más a todos nuestros vecinos para sostener esta vuelta de página, no sólo que lo hacíamos sino que afrontamos el costo que significa tomar estas decisiones tan importantes. Esa tasa además, sabiendo que la recaudación del Municipio no siempre está en los índices que nosotros deseamos, colocamos su recaudación dentro de la empresa OSSE que tiene unos porcentajes de recaudación de entre el 88% y el 92% ya sea la tarifa domiciliaria

18/1/18

o comercial. ¿Qué hacíamos con esto? No era sacarnos un problema de encima, era asegurar una mayor recaudación para sostener este sistema integral de residuos sólidos urbanos.

-Siendo las 15:49 reasume la Presidencia el concejal Sáenz Saralegui. Se retiran las concejales Santoro y Vezzi. Continúa el

Sr. Bonifatti: Señor Presidente, estaba la planta de residuos nueva, estaba el predio de disposición final, creamos la tasa para financiarlo, teníamos una campaña de difusión, y todos estábamos pensando en el paso que sigue. Tal es así, que Mar del Plata tenía un acuerdo para contenerizar determinadas zonas del centro de la ciudad porque resueltos estos problemas ambientales, queríamos generar en la ciudad una limpieza mucho mayor, una imagen mucho mayor de limpieza. Además, no sólo nos ocupábamos de nuestros problemas, sino que encarábamos lo que es la clausura del viejo basural, generamos los fondos con el BID a través del Ministerio de Turismo de Nación y quedaron los convenios firmados y el financiamiento para la clausura del viejo basural. ¿Y qué pasó? Y lo que pasó es que vino Arroyo, porque eso fue lo que pasó, porque el predio es el mismo, la empresa es la misma, la campaña podía ser igual, los vecinos éramos los mismos, los que separábamos y ahora no separan, yo en mi casa sigo separando, pero los que separábamos y ahora no. Señor Presidente, había una línea 147 donde uno llamaba por teléfono y hacía determinados reclamos, por ejemplo lo de los basurales. ¿Sabe qué vino a reemplazar ese Nº 147 con los basurales? Un mapa interactivo que había creado el entonces concejal Abad, que había tenido que crear un mapa interactivo de microbasurales porque no se resolvía, creamos un sistema para poder hacer los reclamos, se atendía a los basurales. Y también, señor Presidente, nadie se olvidaba de esta gente que nos acompaña hoy aquí: había un programa social que seguramente no funcionaba todo lo bien que se esperaba, pero había un programa social, había fondos del BID para resolverlo, probablemente no lo hicimos lo bien que requería y esperábamos que quien siguiera sí lo hiciera. Señor Presidente, había campañas educativas, el programa ACERCAR que explicaba por qué había que separar entre residuos húmedos y secos, y también explicábamos con mucha claridad que esto es una fuente de ingreso para mucha gente y que la Cooperativa CURA -que trabajaba en la planta- podía generar mejores ingresos para sus trabajadores si los residuos llegaban bien separados. Ahora, nosotros pensábamos que habíamos dado vuelta la página, sin embargo, señor Presidente, este gobierno logró una cosa bastante difícil que es deshacer lo que se hizo bien y complicar la vida a muchos marplatenses, además de que tenemos una higiene urbana verdaderamente lastimosa. Yo lo digo porque muchas veces la política tiende a reducir esta discusión a la economía y ésta no es una discusión económica: tenía y tiene financiamiento. Sin embargo, hoy estamos con un basural incendiado, con recolectores informales, con falta de servicios primarios, con la recolección parada varios días, si no es la policía es la luz, si no es la luz es el predio, si no es el camino, son los no sé quiénes, y si no es la empresa que hace un año y medio que el propio oficialismo no impulsa. A veces, señor Presidente, la realidad está tan delante de nuestras caras que es imposible no verla, y yo hallo muy difícil que el propio oficialismo pueda desarrollar una línea de argumentación para contrarrestar nuestros argumentos, lo hallo muy difícil. ¿Sabe qué pienso, señor Presidente? Que hoy para que esta sesión tenga un sentido debería haber un reconocimiento a la incapacidad de solucionar este problema, debería haber un reconocimiento a decir que los funcionarios que están a cargo no pueden, no saben o en el peor de los casos no quieren. Debería pasar que en este recinto, señor Presidente, aparezca sino una solución, que alguien diga "disculpen, yo la tengo, dentro de quince días va a pasar esto, dentro de dieciocho esto, dentro de treinta y cinco esto", y entonces acá tenemos la solución al problema que no se vislumbra. Sin embargo, señor Presidente, creo que esto va a volver a ser un proceso de excusas, de dilaciones, y lamentablemente el problema no se resuelve. A mí me preocupan los recicladores, pero debo decir que mi principal preocupación es el estado de salud y de higiene que tiene nuestro Partido. Pensemos que hace veinte años no había emisario submarino, las salas de salud estaban destrozadas, no teníamos predio de disposición final, era una montaña infame incendiada. Todo eso estaba quedando en el pasado, Presidente, habían sido decisiones grandes compartidas por diferentes gobiernos, algunos las iniciaban, otros las terminaban. Mire usted cómo son las cosas, la planta que se está construyendo enfrente del emisario submarino, toda gestionada por el gobierno de Acción Marplatense, y hoy está llevando adelante el gobierno de Cambiemos. ¿Sabe qué va a pasar cuando se termine? Vamos a dar otro paso hacia adelante en la historia de Mar del Plata, no es ni siquiera importante quién la gestionó y cómo, sino lo importante es que no retroceda. Ahora, si después de que la inaugure OSSE viene un gobierno que le saca recursos, que le quita el personal, que no hace los mantenimientos y la destruye, lo más probable es que estemos en ese recinto quienes en ese momento estemos diciendo "cómo puede ser, si habíamos dado un paso adelante, si habíamos podido abrazar la tecnología, las inversiones", todo esto poniendo el 25% de lo que es la inversión, porque el 75% lo pone OSSE y la ciudad no paga nada. Se hizo un predio que fue construido con fondos donde la ciudad no tuvo que poner el dinero, una planta de separación otra vez construida con fondos nacionales, el desarrollo de una política pública hacia adelante que es la recuperación de nuestros residuos. Con lo cual, señor Presidente, esta sesión la solicitamos desde las bancadas opositoras porque el 3 de enero no pudimos tirar la basura en el predio luego de que tuvimos no menos de cuatro o cinco paros de recolección durante el año, luego de que no ha avanzado el pliego en una sola Comisión salvo por el concejal Fernández, y que además tiene algo de preocupación porque hoy es 18 de enero y el 28 de febrero esta prórroga concluye. Así que, señor Presidente, yo creo que el problema es más grande, que esta es una de las aristas del problema, creo que de esta área se requiere rápidamente gestión, decisión política y sobre todo comunicación pública de hacia dónde lleva el gobierno de Cambiemos la gestión integral de los residuos sólidos urbanos. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Sáenz Saralegui): Proyecto de Comunicación que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

20ª Reunión

CONCEJO DELIBERANTE

18/1/18

- 8

CITANDO AL SEÑOR PRESIDENTE DEL EMSUR Y AL SEÑOR SECRETARIO DE HACIENDA A SESIÓN PÚBLICA A FIN DE BRINDAR INFORMACIÓN REFERENTE AL PREDIO DE DISPOSICIÓN FINAL (expte. 1018-AM-18)

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. La verdad que después de todas las intervenciones de varios concejales en distintos sentidos y el mutismo total del oficialismo, nos damos cuenta que el plan de medio ambiente sigue siendo secreto. Por eso nosotros proponíamos, proponemos, instamos -y la verdad que ya la palabra es "exigimos"- que los funcionarios a cargo del predio de disposición de residuos tengan que dar las explicaciones técnicas de qué hicieron, qué dejaron de hacer y hacia dónde van, porque el 28 de febrero -así como llegó el 31 de diciembre- inexorablemente va a llegar, y ahí vamos a estar quizás en el mismo problema o en un problema peor. ¿Por qué también queremos que venga el Secretario de Economía y Hacienda? Porque públicamente se ha mostrado como la persona que llevó adelante la gestión política que terminó definitivamente en que el predio colapsó porque dejó de funcionar. La verdad es que hoy estamos asistiendo a una sesión que muestra claramente cómo se va a manejar este Ejecutivo y también sus concejales. Primero, cuestionábamos la serie de decretazos y ahora cuestionamos que no hay ninguna explicación. Por eso nosotros decimos que es imperioso que Leitao y Mourelle vengan a decirnos qué van a hacer, porque ellos podrán tener el poder de gobernar como tienen la legitimidad porque los han votado, pero también tienen la responsabilidad de hacerse cargo de estas cuestiones, y una de las formas de hacerse cargo es diciendo qué van a hacer, porque otra vez la ciudad colmada de basura no resiste, no soporta. ¿Qué nos dijeron cuando nosotros presentamos este proyecto? Muy poco, pero que la intención era "parrillar" funcionarios. No, está alejado de eso, y como nos dijeron eso les contestamos esto: "La verdad que el funcionario que tomó la decisión de dejar sin operar el predio, no necesita que nadie lo parrille, me parece que ya claramente quedó demostrada su incapacidad". Quedó demostrado que no tenía herramientas, solamente quería que ese contrato terminara y no resolvía nada. Y si no, que nos venga a decir qué quería hacer realmente. Nosotros estamos pidiendo la interpelación de Leitao y de Mourelle, y nos gustaría que para no llegar a la misma pudiéramos contar con alguna información oficial para ver si así despejamos nuestras dudas. A la luz de lo que dije anteriormente, me parece que no vamos a tener respuestas, y con manos levantadas es probable que este expediente pase sin penas ni gloria. Pero, señor Presidente, hubo dos responsables primarios que son estos dos funcionarios de lo que ocurrió el 31 de diciembre, pero hubo un gobierno que respalda estas decisiones y que en definitiva ese bloque representa, con lo cual las responsabilidades ya son más repartidas. También tenemos responsabilidades quienes estamos del otro lado, las nuestras son reconocer que algunas de las cuestiones del proceso del plan integral de residuos es complejo, lleva años y nosotros tuvimos una participación -como dijo y señaló muy bien el concejal Bonifatti-, en algunas cuestiones mejoramos mucho, en otras no tuvimos el tiempo de resolverlas, y en otras seguramente con muy buena intención no llegamos a cumplir como por ejemplo la Ordenanza que se sancionó en el 2015 que era la contención social de los trabajadores del predio; quizás en esa no tuvimos toda la condición necesaria para que ese programa sea ideal. Lo que sí tuvimos fue la voluntad de generar un proyecto, transformarlo en una Ordenanza, que la misma tuviera financiamiento y que empezara a andar; lo que tenía que hacerse era continuarse. Bueno, esa continuación fue tan mala que el BID -que era el que proveía los fondos- se retira y ya no provee los mismos. ¿Qué otras cosas se hicieron en esta gestión? Por ejemplo, del contrato se retiró el porcentaje que de la facturación de la empresa de recolección de residuos tenía que estar destinado, o sea ,que no eran fondos que ponía el Estado Municipal sino que los ponía el privado, tenía que estar destinado a la campaña de concientización para que la gente no abandonara la separación domiciliaria de residuos. Eso lo descartaron del contrato, le bajaron un costo a la empresa a costas de abandonar el programa, que la verdad es que sin publicidad, sin campañas, sin una real política pública de comunicación en ese sentido, es muy difícil que una ciudad de más de un millón de habitantes pueda incorporar culturalmente ese proceso de separación. ¿Quién nos puede explicar todo eso? Nosotros creemos que inicialmente estos dos funcionarios. ¿Cómo nos lo deberían explicar? Oficialmente no ha habido ni un llamado, no ha habido ni una presentación, pasó lo que pasó, Mar del Plata se inundó de mugre y nadie dio ninguna explicación, porque les recuerdo que el Intendente cuando se destraba el conflicto anuncia a las diez de la mañana una conferencia de prensa, la posterga para las doce del mediodía, una conferencia de prensa para explicar lo que había pasado termina suspendiéndola y dice que va a comunicar con un comunicado oficial, que la verdad no lo tengo a mano pero si uno lo lee realmente sería generar acá un conflicto mayor que no vale la pena, sería desviarnos del tema. Eso es todo lo que pasó, es como que no hubo ningún responsable, todavía hay basura tirada, señor Presidente, de lo que no se recogió en esos días. No es que se solucionó el conflicto; lo que hubo fue una Gobernadora que hizo bajar a un ministro que apagó el incendio de ese día y dictó una conciliación obligatoria que postergó dos meses la contratación de un contrato que viene prorrogándose hace dos años.

-Siendo las 16:03 reingresan las concejales Vezzi y Santoro. Continúa la

Sra. Rodríguez: Como decía, todavía hay basura tirada de esos días, todavía hay basura que se sigue tirando en cualquier lado y habían anunciado en algún momento que se iba a meter presa a la gente que tirara basura, de eso también nos tenemos que acordar, que se iban a usar las cámaras para detectar a aquellos que estuvieran tirando residuos en la vía pública y se los iba a meter presos, eso fue un gran anuncio. Resulta que ahora las cámaras, que eran para seguridad, después pasaban a ser para ver quién tiraba basura, ahora van a ser para multar autos mal estacionados o en doble fila. La verdad que son todos pasos que se van dando como para ir zafando. Lo que no zafa, señor Presidente, es el medio ambiente de Mar del Plata, que se deteriora cuando están todas las condiciones para

darle continuidad a una política pública que como bien se dijo acá había dado vuelta la página. Claro que los procesos siempre son complejos, claro que requieren siempre una nueva gestión del que continúa con la gestión municipal, sea el gobierno que sea va a tener que afrontar el problema del tratamiento de los residuos, porque esta es una gran ciudad. Pero la verdad que esta ciudad enorme, no termina en Juan B. Justo, no termina en Champagnat, no termina en la costa, por decir algo, la costa hace dos años atrás en temporada se lavaba la vereda, no sé si se acuerdan, había unas lavadoras manuales que el personal pasaba por la vereda y quedaba limpita; lo invito a pasar ahora por la costa, está la mugre pegada desde los primeros días de diciembre y se va acumulando, vamos a terminar la temporada con una vereda casi plastificada de mugre. La verdad que puede parecer gracioso, pero es muy fea la imagen que da Mar del Plata en un sector costero cuando pareciera que hay muchos esfuerzos desde la Provincia de reflotar a la Mar del Plata turística, que verdaderamente los hay y ha habido acciones que van en otro sentido distinto al que este gobierno del doctor Arroyo con la anuencia de todo su Bloque Cambiemos, está poniendo su impronta. Una impronta verdaderamente indescifrable, porque no sabemos a dónde quieren ir, nunca nos anunciaron qué era lo que iban a hacer y ahora estamos viendo los resultados. Para nosotros es imperioso que estos dos funcionarios nos vengan a contar lo que pasó, por qué pasó, lo que está pasando ahora y lo que quieren que pase el 28 de febrero, porque hay un pliego de licitación que está en tratamiento en el Concejo Deliberante, que ya pasó por una Comisión y tiene despacho de la misma y que deberán resolver rápidamente, porque las licitaciones públicas a un gobierno que le ha preocupado tanto la transparencia de los otros, debería transparentar su gestión visitando o aprobando ese pliego que ellos mismos enviaron. Para nosotros es imperioso que Mourelle, que hace declaraciones públicas muy fuertes como decir que la empresa 9 de Julio es "una cáscara", como decir que los del sindicalismo son unos mafiosos, esas cosas las ha dicho acá públicamente, hace estas declaraciones públicas muy fuertes, pero resulta que después terminamos prorrogando. Dejamos la ciudad tres días sin basura pero después prorrogamos, no decimos qué queremos hacer y evidentemente seguramente unos días previos o unos días posteriores al 28 de febrero nos vamos a enterar cómo termina este capítulo, no queremos ser cómplices de eso. Por eso queremos que los funcionarios vengan ahora. Tiene que venir Leitao y hacerse cargo de lo que se hizo cargo, tiene que venir Mourelle y hacerse cargo de lo que dice y de lo que hace. Nosotros, señor Presidente, hoy podríamos tener en esta sesión todas estas quejas y decir muchísimas cosas más, pero la verdad es que queremos que este conflicto no se agrave y no vemos que haya señal de que así no sea, por eso sabemos que el gobierno de la provincia de Buenos Aires tiene herramientas técnicas de excelencia, tiene herramientas financieras, y tiene la voluntad de que Mar del Plata solucione algunos temas. Nosotros estamos pidiendo que sea la provincia de Buenos Aires la que se haga cargo del tratamiento de residuos en Mar del Plata, y eso no quiere decir perder jurisdicciones, porque la verdad que estamos viendo que a cada cosa que acá se hace un desastre, viene la provincia de Buenos Aires, interviene y consigue algo mejor. Con lo cual, no estamos perdiendo ninguna jurisdicción; lo que estamos tratando de evitar es el desastre medioambiental que esta gestión está realizando. En muchos Municipios de la provincia de Buenos Aires a través de convenios con el CEAMSE, se puede realizar el tratamiento de residuos, acá han demostrado estos funcionarios total incapacidad, tardaron nada más que dos años para hacer todo un desastre y nos faltan dos años más por delante. Si no es con el CEAMSE, que hay modelos por ejemplo en Bahía se está trabajando así, que sea la OPDS, pero en vez de llamar a la Gobernadora el día que se incendió todo y viene ella con un ministro y apaga el incendio ese día, bueno, démosle la intervención para que técnicamente se haga cargo y genere una política pública que nos garantice para adelante hacerse cargo de la complejidad que tiene el tema, pero ir con trabajos de mediano y largo plazo. El playón de contingencia, más el nuevo módulo que debe tener las condiciones necesarias para los lixiviados, estábamos hablando de alrededor de unos \$80.000.000.- que había que hacerlo hace 6, 7 u 8 meses atrás, bueno, no se hizo, hay que hacerlo ahora, porque si no la basura se empieza a tirar como se está tirando en cualquier lado, de cualquier manera, ya hay montañas quemadas que siguen quemándose. Yo vivo en el barrio Acantilados, y sé de lo que estoy hablando, muchos vecinos de los barrios del sur, de los barrios donde se están construyendo las casitas nuevas o deberían estar haciéndolo, sufren el total abandono y deterioro del medio ambiente. Barrios que son forestales, barrios que tienen una impronta en ese sentido, que los vecinos mismos son personas que cuidan el medio ambiente, en cualquier de esos barrios, usted a ver cómo los vecinos se paran, que el basurero después no pase y no recoja esta basura no hace que no haya bolsas verdes un día y bolsas negras otro día. La verdad que muchas veces se juntan las dos, porque no pasó a buscar la negra, entonces al otro día tiene la verde y la negra. Y es una pena. ¿Por qué no vamos a impedir eso? ¿Por qué no nos van a venir a decir Leitao y Mourelle qué hicieron, qué van a hacer y qué quieren hacer el 28 de febrero? ¿Por qué nosotros no vamos a exigir eso? Porque lo estamos exigiendo ahora, porque del otro lado hay un silencio terrible. Por ahora, nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Baragiola.

Sra. Baragiola: Señor Presidente, la verdad es que me iba a ajustar a expresar la votación cuando se citó esta sesión extraordinaria, expediente por expediente. Escuchando a concejales preopinantes desde el primer expediente que se trató, que fue el 1449-V-17, observé que hicieron más un planteo como metiendo todo en una bolsa de la cuestión de la basura en Mar del Plata y su problemática, que del propio expediente que estaban tratando. La verdad que ese expediente, el último pedido de informes que se le hizo fue en octubre de 2017, y fue un expediente que surgió a raíz de la inundación de abril del año pasado, ante una situación que se dio de desborde y el impedimento a causa del agua acumulada de poder ingresar para que los trabajadores informales pudieran trabajar en el mismo. A raíz de eso y de otras cuestiones que se habían generado en el tiempo, hubo seguramente diferentes tipos de reuniones, planteos y pedidos de respuestas por parte del área pertinente. Nosotros nos reunimos durante fines del mes de diciembre de 2017 y este mes de enero de 2018, atentos a la situación que se dio sobre todo desde fines de diciembre hasta el 4 de enero donde se genera la primera audiencia, audiencia que no fue la única sino que la próxima se dará el próximo 29 de este mes en el Ministerio de Trabajo de la provincia, donde el Municipio junto a los funcionarios que participaron

y actores de esta problemática -como son la empresa y sindicatos entre otros- se comprometieron a llevar adelante esta prórroga que sí, es verdad, dura hasta el 28 del mes de febrero y le piden al Municipio un plan de acción. Yo he tratado de ser muy mesurada como para no generar una situación de discusión de quién es "dueño" de los pobres en esta ciudad, y la verdad que aquellos vecinos que menos tienen no necesitan tener una competencia de qué partido político se interesa más o menos por ellos, porque son fruto de una realidad social que vive Mar del Plata en la que estamos todos involucrados, algunos con mayor participación y otros con menor participación, pero son fruto de una realidad económica, que no surge particularmente en el último año 2018, sino que se arrastra durante décadas, en donde muchos han crecido prácticamente en ese predio. Desde que fueron muy chiquititos sus padres los han llevado porque no tenían otra forma de poder sostener la olla para poder afrontar las responsabilidades que tenían en su familia, crecieron ahí y lamentablemente por falta de programas, por falta de respuestas del Estado, gestión a gestión fueron creciendo y hoy son padres, y esos papás que llevaban a esos nenes son abuelos. Es la vida, pero lamentablemente no hubo una decisión política acorde a la necesidad que teníamos ahí. Es verdad, yo conozco el trabajo de cada uno de los compañeros que se involucran en el tema, yo sé lo que hace Marina con la gente de los barrios, yo sé lo que ha hecho Mercedes porque nos hemos cruzado muchas veces y muchos de los que están sentados en este recinto y muchos militantes que son asesores de bloques, yo sé el trabajo que hacen porque en la diaria, en el trabajo que nos ha involucrado o en la militancia, te los cruzás. Ahora, el predio de residuos, la planta de tratamiento, yo también pensé que allá por el 2009, 2010, 2011, era un antes y un después, yo participé de la nueva planta y de la inauguración de la nueva planta de CURA, como también participé de la fundación de CURA adentro del predio de residuos para que puedan ser recicladores, conocemos la historia. Ahora, hoy yo traté de ser muy mesurada porque sé y entiendo que los vecinos que estaban sentados en la barra muchos de ellos son recicladores y otros no, y lamentablemente yo no estoy de acuerdo con llevar o traer gente a actividades; yo creo que la gente tiene que venir por su propia decisión. Sinceramente yo tengo acá en mis manos un plan de inclusión social con toda la línea de trabajo que ha propuesto el equipo GIRSU, pero no hoy 2018 y a respuesta del acta del Ministerio de Trabajo de la provincia, porque la verdad que la misma lo que más involucra tiene que ver con el pago a Tecsan, con obras que tiene que hacer Tecsan, tiene que ver con trabajadores de sindicatos involucrados, tiene que ver con un plan de acción del Municipio en respuesta a lo que el Ministro y los delegados del Ministerio de Trabajo le están exigiendo, y un cronograma de reuniones para llegar al cumplimiento de todo lo planteado. Esto es del año 2009, lo hizo el equipo GIRSU, que es el que lleva adelante el trabajo con la gente del predio y las familias. Y esto hoy lo tiene la Provincia, la Nación y el Municipio, es el plan de acción social, y la verdad que tendríamos que conocerlo todos para saber de qué se trata, saber cuánto es lo que se necesita económicamente hablando para lograr cambiarle la vida a los 410 trabajadores informales que están en el predio de residuos, que se dividen en diferentes actividades, que están los que compran, los que reciclan, y están los que acumulan el residuo para poder venderlo. Ahora, yo los escucho hablar de playones, la verdad que me encantaría que nos demos una vuelta por el predio y volvamos a hablar de nuevo de lo que está pasando. Miren, yo hoy conversaba con mis compañeros del interbloque Cambiemos, lo dije en la reunión de presidentes hace unos días, al menos el bloque el cual yo presido, que es el bloque radical, nosotros no vamos a acompañar el pedido de interpelación a funcionarios, pero no es porque se nos ocurre, sino porque entendemos que hay otras formas de poder sentar a un funcionario, conversar y pedirle algún tipo de respuesta en temas que nos interesan saber. La verdad que yo siendo funcionaria nunca necesité que me llamaran, yo venía sola a las Comisiones y a la Comisión de Calidad de Vida más de una vez, pero son formas de trabajo, no todos son iguales. Volponi que está sentado acá, muchísimas veces ha venido al Concejo Deliberante y así algunos que han sido funcionarios que también han venido a dar algún tipo de explicación. Eso es normal y así debe ser. También sé que legalmente, orgánicamente o reglamentariamente, se necesita una cantidad de votos para poder llevar adelante una interpelación, y muchas veces si no te dan los votos terminás exponiendo una situación como para que por lo menos se visibilice, y está bien, es parte del trabajo que tiene que hacer la oposición. Pero nosotros hoy nos toca ser parte de un oficialismo como es el interbloque Cambiemos, y la verdad que como parte de ese oficialismo nosotros no vamos a votar positivamente ningún tipo de interpelación a funcionarios, sí no tenemos ningún inconveniente en reunión de Labor Deliberativa, con la participación de los concejales que quieran, en Comisión de Medio Ambiente cuando esté confirmada, en Comisión de Hacienda, invitar a que venga el funcionario, que charle y responda lo que quieran saber, porque eso es normal, porque eso es lo que corresponde. Ahora, en la cuestión social les quiero decir algo. El equipo GIRSU Social fue formado en el 2015 y lo votamos todos porque entendíamos que era necesario definitivamente enfrentar esa situación y armar un equipo que se hiciera cargo y fuera sacando de a poco a los jóvenes del predio, les fuera dando una alternativa para que no volvieran al mismo, que identificara cada familia que hay en el predio, que buscara tener un trabajo social para poder enfrentar la situación, por eso lo votamos todos, y acompañamos. Ahora, hoy por hoy, se siguen pagando las becas a los jóvenes -que son más de 70 jóvenes- que las cobran por mes entre \$3.500.- y \$4.500.- según la situación que ese joven atraviesa, ya sea padre o tal vez ante la necesidad que tenga de vivir solo o dentro del núcleo familiar. Sí está todo preparado para la identificación con credenciales de cada trabajador informal que va al predio, sí claro, seguramente vamos a encontrar infancia dentro del predio y es un tema a trabajar para que esto no suceda. Tal vez en estas épocas en donde el verano hace que no haya clases esos chicos no tienen otro lugar para ir, pero la verdad que no es la mejor guardería el predio de basura. Tal vez se debiera pensar en profundizar con el equipo GIRSU en poner en funcionamiento definitivamente la unidad de gestión en donde debe participar Producción, debe participar Desarrollo Social, debe participar Salud, Educación y la gente de Economía entre otros, con la gente del EMSUR por supuesto que son los que convocan, para poder lograr que esos chicos en vez de ir como una guardería al predio, estén en un lugar protegidos y contenidos, alimentándose correctamente y no comiendo de lo que sus papás rescatan del predio. Sí es necesario darles una contención alimentaria tal vez mayor, porque la que se les da no alcanza y esta es una discusión que la hemos tenido infinita cantidad de veces. Sí es necesario sacar a la gente que vive en ranchos desde los '90 a la vera de lo que era el camino de ingreso al playón, "Tuti", María, entre otros, los conocemos todos. Tal vez la vida de María es una cuestión aparte y la vida de "Tuti" es

distinta, porque "Tuti" es una de las que acumula para la venta y acompaña a estos trabajadores informales en ese trabajo. Ahora, no está bueno tener gente viviendo, gente durmiendo, no está bueno tener una situación como la que se atraviesa socialmente. Ayer, hoy y espero que mañana la podamos cambiar, para que no haya un futuro igual al que tenemos hoy. Y es verdad, esa gente come lo que se recicla, pero también en las ferias informales que es una deuda de todos nosotros de erradicarlas de las plazas de Mar del Plata, también se vende comida que se rescata del predio, y lo sabemos, y yo sé que ha habido un intento, sé del trabajo de Marina en ese tema, y tenemos que terminar con el mismo. Plaza Rocha, Belgrano, San Martín, sabemos de empresas de Mar del Plata que dejaron de tirar en el predio porque se vendían sus productos en las plazas. Todos los que estamos en esto conocemos, nos han contado y sabemos de gente que ha venido a decir "che, guarda, fíjense", es un tema. Entonces, disculpen que por ahí yo blanquee una cuestión en la mesa, no estoy tirando responsabilidades encima de nadie, me hago cargo de las que me tocan, me hago cargo de las que nos tocan, pero también hagámonos cargo todos los de la política y los que están también hace años en diferentes gestiones siendo parte de lo que pasa hoy porque la cuestión no empezó en el 2018, ni en el 2017, ni en el 2016, la cuestión empezó hace décadas con el predio de residuos en Mar del Plata. ¿Hay que terminarlo? Sí. ¿Hay que cumplir? Sí. ¿Con qué? ¿Con actas que han generado en el Ministerio de Trabajo? Sí ¿que nosotros necesitamos tener continuidad en este año 2018? Sí, porque no podemos tener el 1 de marzo otra vez un caos, otra vez Mar del Plata tomada por la basura. ¿Cómo se va a hacer? Trabajando en diferentes obras que se van a llevar adelante, tenemos hasta el día 28 de febrero para cumplir con lo estipulado, y por eso hay audiencias como las que hay y se va marcando lo que se está haciendo. ¿Que hay un desborde y que hay basura todavía en la calle? Sí, porque todos saben que aumenta la cantidad de toneladas en pleno verano por la cantidad de gente que tenemos, y lo sabemos. ¿Que hay falencias? Sí, hay falencias, y no voy a tirar para atrás, no voy a llorar para atrás, me voy a hacer cargo de estos dos años pero también voy a decir que la verdad. Económicamente este Municipio está complicado y muchas de las cosas que se pudieron hacer en su momento sin pensar en el futuro, hoy este Municipio no las puede continuar. ¿A quién no le gustaría tener veredas en condiciones? ¿A quién no le gustaría tener todos los residuos en su lugar y reciclados como corresponde y en la cantidad que tiene que ser? Pero lamentablemente hay situaciones financieras que hacen que compliquen para la cuestión de horas extras, para la cuestión equipos de trabajo, y no hago nombres, no miro más para atrás, miro para adelante, y quiero realmente tratar de buscar otro tipo de debate, porque no podemos seguir tirando para atrás las responsabilidades, me hago cargo. En la cuestión social, acá tienen un plan de inclusión social, y no es de esta gestión, viene de atrás, y se fue llevando con el esfuerzo de un equipo y yo quiero respetar a ese equipo, porque si no, es tirar por la borda el equipo de la planta permanente que va a estar siempre, esté quien esté en el gobierno, son trabajadores municipales que pensaron, que trabajan y proponen. Me parece que ese también es un respeto que les debemos. Ahora, por otro lado, hoy en la cuestión social yo creo que hay que ir por cuestiones de guarderías, por cuestiones de usar los CDI o usar los ámbitos que se tiene desde el Municipio para que esos chicos no estén dentro del predio, y los pibes que están cobrando una beca están controlados para que no vuelvan a entrar, porque el pibe que cobra la beca no entra de nuevo al predio. Ahora, hay una deuda en Mar del Plata, que es la desocupación. Cuanto más desocupación tengamos en Mar del Plata, más gente vamos a tener en el predio, y lo sabemos, porque tenemos gente de todos los rubros tratando de rescatar algo para vender y vivir a fin de mes. ¿Qué digo yo hoy? La Gobernadora -y yo estoy recontra orgullosa de la Gobernadora que tenemos- se ha involucrado como una vecina más de Mar del Plata y está buenísimo, es verdad, ha fomentado para tener una muy buena temporada en materia de servicios, invirtiendo, viniendo personalmente, estando presente, y se ha involucrado también en los temas que hacen a Mar del Plata a diario, en el tema de la basura, en el tema de los guardavidas, bienvenido que así sea, que no viene solamente a hacer turismo, viene a involucrarse en Mar del Plata, pero no lo hace desde hoy, lo hace desde el primer día que fue Gobernadora de la provincia de Buenos Aires dándonos respuesta permanentemente mes a mes para que Mar del Plata pudiera seguir adelante. Esta Gobernadora más de una vez nos da respuesta cuando a este Municipio le cuesta hasta poder pagar sueldos. En materia social, que es a lo que particularmente me he detenido, realmente queremos llevar adelante un plan, hay un plan, respetemos a un equipo del GIRSU que ha trabajado desde el 2009 a la fecha y en el cual hoy ellos tienen no sólo el conocimiento de quiénes están dentro del predio, el número, la identificación para entregar las credenciales que ya están realizadas, también tienen un trabajo del cual hoy la Provincia, la Nación y el Municipio junto a organizaciones de Mar del Plata trabajan casa por casa de justamente esos vecinos que son reconocidos como trabajadores informales y que están dentro del censo realizado. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Gracias, señor Presidente. Se hace difícil a veces seguir el hilo conductor de las discusiones cuando se va sobre tanto universo, tantos sistemas dentro de un mismo universo. La verdad que tenía pensado mencionar algunas cuestiones sobre el expediente que estamos tratando pero se volvió a cuestiones del expediente anterior. Porque yo creo que en realidad el universo de la basura es eso, es un universo donde nosotros muchas veces desde el ámbito de la política no llegamos a entender, a comprender, la totalidad de ese mismo universo. Hoy en varias de las intervenciones de los concejales sobre todo de la bancada de la oposición, es cierto, se fue por diferentes lugares, se fue por el ámbito de cómo uno saca su basura, qué días, cuál es el servicio que brinda una empresa, cuál es el servicio que brinda la otra empresa, cómo trabajan aquellos trabajadores que son trabajadores pero que no son reconocidos por el Estado, estuvieron presentes y se retiraron, hay un universo y una totalidad de cuestiones que muchas veces no logramos comprenderla, verla y asimilarla, y para muchos de nosotros termina siendo muy fácil hablar de una cuestión que puede ser -como dijo mi compañera de bancada- un inconveniente o una oportunidad. Yo entiendo que para el gobierno actual desde estos últimos años que viene gobernando en el ámbito local ha sido simplemente un inconveniente, después me voy a explayar un poco sobre eso. Pero quiero dar algunas miradas sobre algunas de las intervenciones, sobre todo la última de la concejal Vilma Baragiola, porque respeto el reconocimiento y el camino

que tiene en el ámbito territorial, creo que muchos de los concejales que estamos presentes también lo tenemos porque de diferentes lógicas todos tenemos un desarrollo, un caminar, algunos en el ámbito del deporte, otros en el ámbito de la salud, otro en lo social pura y exclusivamente, pero todos tenemos un caminar. Yo creo que lo central que hay que reconocer es que a lo largo de estos últimos años hay un hecho que sigue pasando, por lo menos al entender del Bloque de Unidad Ciudadana, cada vez con más potencia, que es la falta del Estado. El Estado se está retirando en este tiempo de los barrios, y ya no alcanza simplemente con participar y conocer; yo puedo ir a veinte comedores todos los días, merenderos, escuelitas de fútbol, no alcanza con eso, si no hay un Estado presente, con mi participación y con mi conocimiento esa gente no promociona ningún derecho. Y la verdad que aquellos que tienen la responsabilidad desde el ámbito ejecutivo y nosotros desde el ámbito legislativo, promover derechos, poco estamos haciendo sobre todo por los vecinos y las vecinas del Partido de General Pueyrredon. Se mencionó algunas cuestiones sobre el equipo GIRSU y este plan de inclusión social. Hay que decir algunas cosas que son verdades, a lo largo también de estos últimos dos años (esto lo sabemos todos y lo vemos, sobre todo aquellos que tenemos un desarrollo en lo social tanto a nivel profesional como a nivel militante) que el equipo GIRSU ha tenido un retroceso en materia de desarrollo económico que es lo que le permite ejercer y promover los derechos. Había un equipo GIRSU que trabajaba con trabajadores sociales, con médicos, enfermeros, que promovía una cierta cantidad de derechos que estaban al alcance, pero en ese momento no solamente se brindaba una beca, sino se acompañaba al joven que estaba trabajando en el predio de disposición final de residuos a que se anote a la escuela, se lo supervisaba, se lo acompañaba, después se lo promovía para que pudiera hacer algún curso para ser carpintero, para ser herrero, se asociaba entre el ámbito social con el ámbito privado, entonces iba a la escuela de los textiles y le enseñaban algún tipo de oficio nuevo, pero no era nada más que la beca, había una promoción integral de la persona, en este caso del joven. Hoy quedó la beca, y no son 70 becas, son 40. Cuando el Estado se empieza a retirar, pasa esto, no ve al hombre, a la mujer, al sujeto, como un sujeto total de derecho, sino como alguien a quien le pueden promover una beca, y esto hay que decirlo. Cada uno de los derechos que se le iba brindando al joven o a la joven en materia de mucho más integralidad, se le fueron retirando, hay un Estado que se va ausentando sobre la complejidad de las necesidades de cada uno de estos niños, niñas o jóvenes. Es difícil también encontrar palabras de justificación que fueron mencionadas también en que si estamos en verano y no hay escuelas no hay otro lugar. Y porque acá volvemos a la rueda y a la ronda de que no estamos promoviendo derechos, porque si es el único lugar que tenemos para que vayan en el verano, bueno, que vayan al predio de disposición final de residuos. Total, de última van a juntar y ayudar a sus padres a juntar cartón, botellas o para hacer un kilo más de bronce para ganar un peso más. Tenemos que priorizar y poner sobre todo en la discusión de la política, cuáles son las formas en las cuales vamos a volver a promoverle derechos a estos niños, niñas o jóvenes. Quiero volver al eje -y fui muy escueto- y la deuda que tenemos en lo social. No es una deuda de estos últimos dos años, hay una deuda todos los gobiernos de la democracia no han podido saldarla. Ahora no podemos ocultarla bajo la alfombra, ni hacer discusiones estériles dentro de los ámbitos legislativos; es una decisión política y es una decisión económica. La basura, todos los trabajadores que están detrás en el predio, los trabajadores de la empresa 9 de Julio, los trabajadores de Tecsan, el aporte económico que le tengamos que hacer a los medios de comunicación para que constantemente nos estén diciendo que día tenemos que sacar la basura, o la fotocopia que tengamos que hacer, para que todos nuestros vecinos sepan que día hay que sacar la bolsa verde o la bolsa negra, es una cuestión de inversión y no de gasto publico. Por eso digo que primero hay una decisión política. Hoy mi compañera de bloque, Virginia Sivori, preguntaba cuál es el plan, por otro lado Claudia Rodríguez mencionó que había un plan secreto, o si hay un plan secreto. Hizo esa pregunta también, yo creo que la posibilidad de que venga el presidente del Ente Municipal de Servicios Urbanos y el Secretario de Hacienda nos puede llegar a dar idea de cuál es el plan, la respuesta. La verdad es que, cuando Acción Marplatense propuso la posibilidad de interpelar a estos dos funcionarios, nosotros como bloque lo discutimos internamente, pero a mí me parece que si uno no conoce el plan ellos pueden darnos a nosotros por lo menos cuál es el camino que se tiene de cara al 28 de febrero, no mucho más que eso. Pero cotidianamente nos volvemos a preguntar y le preguntamos al bloque de Cambiemos, le preguntamos al Intendente cuál es el plan. El Intendente a lo largo del 2017 y del 2018 deslizó algunos titulares que nos permiten a nosotros intentar reconocer cuál es el plan -voy a pedir permiso para leery el Intendente "aseguró que vigilará personalmente que no se tire la basura en la vía pública", esa es una parte el plan. El otro es que el Intendente Arroyo dijo que "la basura en la vía publica es una actitud delictiva" o sea que lo otro que va hacer es denunciar, esa es otra parte del plan. El Intendente dijo: "Voy a patrullar personalmente de noche", el plan se va extendiendo porque ya acá sería 24 por 24, porque lo encontramos de día acá, a la tarde y a la noche también patrullando las calles, pero creo que el plan maestro es este. Estos son titulares que en 0223, en Qué Digital, en La Capital, mencionó el Intendente a lo largo del año pasado y de los días de este año. "Llegado el caso llamaré a los vecinos a limpiar la ciudad", dijo. Acá está, señor Presidente, el plan. Nosotros pagamos un impuesto, nosotros pagamos para que dos empresas se lleven muchísima plata todos los meses y todo el año, pero a usted le va a tocar limpiar su pedazo de vereda, agarrar la bolsita de basura, llevarla el predio de disposición final y arreglársela con quien sea para ver cómo termina la historia de esa bolsita de basura. ¿Ese es el plan? Entonces cómo no vamos a invitar a dos funcionarios de primera línea a que nos vengan a contar cuál es el plan. Me imagino con los mismos dichos que dijo el Secretario de Salud, que él era el "Intendente de la Salud", estos dos funcionarios deben ser los "Intendentes", uno de la basura y otro de lo económico. Quizás seguramente hasta haya una quita de pago de las tasas, porque yo vengo calculando la nafta, vengo calculando la bolsita, vengo calculando todo lo que voy a tener que hacer en el marco del nuevo "plan maestro de basura". Yo creo que los vecinos de Mar del Plata y de Batán no nos merecemos este destrato, todo esto que se discutió acá en estos tres expedientes se podrían hacer discutido en las Comisiones; seguimos esperando las Comisiones, somos muy pacientes. ¿Que dice la ciudad de nosotros? Digamos que en los medios por suerte no dijeron nada, somos unos vagos los 24, porque en las Comisiones es donde se refleja el trabajo; ahora estamos discutiendo y no avanzamos absolutamente en nada. Por eso vuelvo a decir, creo creemos desde el Bloque de Unidad Ciudadana es que nos merecemos otro trato. Los vecinos de Mar del Plata y Batán -y no

nos arrogamos la representatividad de ninguno- creemos que se merecen otro trato también, por eso se merecen saber cuál es el plan que tenemos destinado para la basura en el Partido de General Pueyrredon. Y vuelvo a decir pienso la basura de manera integral, no la pienso solamente con el predio de disposición final de residuos, con los trabajadores informales que están ahí adentro, con nosotros que sacamos la basura, con la empresa 9 de Julio o Tecsan que muchas veces deja mucho que desear por la tarea que hacen. Señor Presidente, nosotros vamos a seguir insistiendo. ¿Creemos que tiene que estar estos dos funcionarios? Sí, y votamos a favor este expediente, seguramente lo va a decir el Presidente de nuestro bloque, pero tenemos que seguir insistiendo porque colapsa el predio de disposición final de residuos, colapsa la voluntad de los vecinos, colapsa todo en la ciudad de Mar del Plata en relación a la basura. Y también hay una responsabilidad por parte de la Provincia de Buenos Aires que creo que hasta ahora intentó a través de algunas acciones tapar o meter debajo de la alfombra casualmente la basura. Pero me parece que hay responsabilidades que nos exceden a nosotros y que la Gobernadora Vidal no lo esta haciendo. Es muy lindo llenar de propuesta a la ciudad con sombrillas verdes, es muy lindo poner también a toda la policía color verde, pero me parce que en torno a la basura es esencial una intervención de la Provincia de Buenos Aires y de la Gobernadora. ¿Por qué? Tiene que ejercer el control de lo que pasa en el predio de disposición final de residuos y hoy lo esta ejerciendo, y la situación se les va de la manos a todos pero sobre todo a aquellos que ejercen el Poder Ejecutivo. Nosotros a modo de propuesta -porque también es algo que aprendimos en este tiempo que es no quedarnos en discusiones en donde desde un lugar del mundo se ve con una mirada y desde el otro lugar del mundo se ve con otra completamente distinta, me parece que hay que generar propuestas- nosotros estamos en condiciones y lo queremos proponer en el pleno de este Concejo Deliberante de que hay que crear una mesa de trabajo sobre residuos urbanos sólidos en términos de los que se desarrollan en el predio de disposición final de residuos. Unidad Ciudadana propone no solamente que sea la política a través del Ejecutivo, a través de los diferentes entes o de la Secretaria, y del Legislativo, sino también con un montón de organismos locales que tiene muchísima responsabilidad, voz, y muchísimas ideas en lo que tiene que ver con la basura, por ejemplo la Universidad Nacional de Mar del Plata. Creemos que hay actores valiosísimos en nuestra propia ciudad, una ciudad de casi un millón de habitantes como se dijo acá, en donde creo que la tarea o el plan no es salir a patrullar por las noches para que no se tire la basura, no es salir a que cada uno de los vecinos se haga cargo, sino en donde el Estado se haga presente y de verdad. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias concejal. Tiene la palabra la concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Solamente para señalar y destacar que nosotros reforzamos la idea de que estos dos funcionarios nos expliquen, porque entendemos la buena voluntad de la concejal Baragiola -que hace poco estuvo a cargo de la cuestión social- pero la verdad es que de lo que nosotros estamos hablando es del plan integral, que como tal abarca todos los aspectos: el aspecto de ingenieros, el aspecto financiero y por supuesto el aspecto social. No se remite solamente a los recuperadores, no se remite solamente a los trabajadores informales, no se remite solamente a los trabajadores municipales, sino al conjunto de la situación del tratamiento de los residuos que genera algunas situaciones sociales que hay que contener. ¿Por qué decimos que se refuerza la idea de que tiene que venir los funcionarios a explicarnos? Porque justamente no ha habido acá ninguna voz que nos diga qué paso el 31 de diciembre. No hay aquí ninguna voz que nos ratifique o rectifique las dudas y sospechas que tenemos. No hay aquí ninguna voz que deseche la posibilidad de que se municipalice el sistema. No hay aquí ninguna voz que nos diga o nos deje de decir que no va a haber una contratación directa de una empresa. No hay aquí una voz que nos diga qué quieren hacer con el pliego de licitación que el propio Intendente y los Secretarios elevaron. No se despeja ninguna de esas dudas, por eso necesitamos que vengan los dos funcionarios, los que son responsables y tienen a cargo esta situación. Porque esto es un plan integral si no, cometeríamos nosotros mismos el grosero error de disociar todo y querer decir que el problema es social o que el problema es financiero. Y entonces una vez interviene Mourelle y otra vez interviene alguna persona de Desarrollo Social, que obviamente nosotros siempre destacamos el trabajo que hace muchos años desarrollan allí, pero no hay forma de despegar una cosa de la otra, es todo un programa integral por eso se crea la tasa GIRSU. Por eso decimos que lamentablemente en estos dos años no ha tenido la capacidad, ni la idoneidad este gobierno a través de sus funcionarios responsables de llevar adelante el plan integral. No han tenido y han fracasado evidentemente en la posibilidad de seguir gestionando los recursos internacionales, tanto del Banco Mundial como del Banco Interamericano de Desarrollo, no lo han tenido y se retiraron esas dos instituciones. Nosotros volvemos a insistir, a veces podríamos decir "Baragiola asume un rol y lo asume bien, pero nos habla María y de Tuti", -que no tengo el gusto de conocer- pero la verdad que son historias que podemos conocer profundamente, pero que no tiene nada que ver con el plan integral de tratamiento de los residuos sólidos urbanos del Partido de General Pueyrredon. Y podría resultar conmovedor saber en profundidad esas historias, pero la verdad que el plan integral de tratamiento de residuos sólidos urbanos es mucho más complejo, es mucho más profundo y nada conmovedor. Ahora yo no quiero escuchar las historias conmovedoras de estas personas, quiero que no haya más historias conmovedoras. Ahora el que me tiene que venir a contar la historia acá de que lo que quiere hacer es Leitao, el que tiene que venir a contar la historia de lo que hizo o pretendió hacer es Mourelle, porque de eso estamos hablando. Y la verdad que esta cosa de interpelar es una herramienta legislativa que tenemos; así como usted ha tenido herramientas legislativas de hacer Decretos, nosotros tenemos esta herramienta legislativa. ¿Por qué no la vamos a usar? Ahora, que son formas de hacer las cosas y entonces funcionarios que viene gustosos a las Comisiones y otros tienen formas de no venir nunca, y de no explicar nada ¿y nosotros tenemos que respetar las formas? No es así, señor Presidente, porque más allá de las formas tenemos responsabilidades públicas. Entonces si uno se ve impedido de tener información recurre a los medios, en una diferencia de dos o tres días, -si uno lee los medios obviamente para esta fecha después de la solución del conflicto que soluciono la Gobernadora y el Ministro de Trabajo- ya Mourelle y Leitao no anunciaba nada o no decía nada, y empezó a hablar el Secretario de Gobierno. Y el

Secretario de Gobierno en distintas notas públicas primero dijo que tenían intenciones y que estaban viendo la posibilidad de municipalizar. Al otro día dice que están viendo la posibilidad de contratar una empresa y maquinarias y ver cómo hacemos y otro día dice que descartaron la municipalización y que es probable que hagan que un ente estatal participe, pero que estamos viendo. Lo que habría que recordarle al Secretario de Gobierno -para que también se lo haga saber al Secretario de Economía y Hacienda y al presidente del EMSUR- es que el 28 de Febrero es dentro de unos pocos días también. Entonces estas decisiones que parecen que tiene dudas las tienen que tomar rápidamente, porque no es tan sencillo que el 28 de febrero Tecsan se va y empieza el 1 de Marzo vaya a saber quién y si sale trabajando, ya sabemos que no es así. Y me parece bárbaro que estén rindiendo cuenta ante el Ministerio de una serie de actas que se han llevado adelante y que van a cumplir, pero nosotros desconocemos totalmente. Con lo cual me parecen dos cosas las que quería resumir. Una es que la participación del bloque oficialista me refuerza la idea de que traer al Secretario de Economía y Hacienda, y al presidente del EMSUR es imperioso. Conocer de su propia voz que plan tienen, me parece importantísimo para poder ayudar también y no cometer el error de desglosar parte por parte como si una cosa fuese más importante que la otra, acá todo es importante. Hay un plan de tratamiento de los residuos sólidos urbanos en Mar del Plata de hace unos cuantos años y hay que continuarlo, hay que mejorarlo si se quiere, pero lo que no se puede tolerar es que ahora veamos otra vez -como hacia mucho años no se veía- el humo del basural, el olor del basural porque eso estaba subsanado. Hay que seguir haciendo obras, hay que seguir invirtiendo, hay que seguir gestionando, pero integradamente. Eso solamente quería señalar. Nosotros por supuesto que insistimos con venida de los funcionarios porque son quienes nos pueden dar las explicaciones reales y concretas. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejal Morro.

Sra. Morro: Gracias, señor Presidente, voy a ser muy breve. De acuerdo a las palabras de Vilma, quería pedirle si nos puede dar una copia de ese libro que tiene la concejal con el plan social, para trabajar en conjunto. Me parece que se está haciendo un buen trabajo -como lo está haciendo Marina que también he charlado con ella sobre el tema- y que acá debemos dejar de lado el color de banderías políticas y que la gente que trabaja en el basural necesita mucho esta ayuda social. Estoy absolutamente de acuerdo con lo que dice Claudia que se necesitan las obras, hay que hacerlas y también estoy de acuerdo con lo que decía Marcos, tienen todos razón. Pero yo me inclino mucho por lo social porque realmente es lo que duele; cuando vos visitás los barrios y ustedes que han andado en el basural saben las condiciones en que están viviendo esas criaturas y realmente es muy doloroso. Es por eso que me gustaría que trabajáramos en conjunto en ese tema, después ir por las obras, o por lo legal que es una lucha que ustedes que tiene más experiencia, yo los voy a acompañar por supuesto, pero primero lo social. Nada más que eso.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Le vamos a pedir a la concejal Baragiola que deje en la fotocopiadora el material para que el concejal que lo solicite tenga su copia. Tiene la palabra el concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Está en tratamiento el expediente 1018, y en ese sentido la concejal Claudia Rodríguez, como presidente del Bloque de Acción Marplatense, como el concejal Daniel Rodríguez, o el concejal Gutiérrez han manifestado la intención de votarlo. La concejal Baragiola manifestaba la intención del voto del bloque del oficialismo de no acompañar este pedido de interpelación. Nosotros creemos que es imprescindible conocer de boca de los funcionarios cuál es el programa que tienen, y queremos destacar la labor que se cumplió en ese momento. Si mal no recuerdo ese programa lo llevó adelante la ex concejal Leticia González, una persona de las más comprometidas (por lo menos de las que conozco yo desde la función pública) en este tipo de tareas, que ahora ha asumido nuevos compromisos en la gestión y celebramos esa cuestión. Teniendo en cuenta estas posiciones lo que vamos a proponer -y me tomo el atrevimiento porque se lo anticipé a los autores del proyecto- para el riesgo de este expediente teniendo en cuenta que llega sin despacho y pueda ser archivado y lo que nos interesa a todos nosotros y más allá de los matices propios, es conocer de boca de los funcionarios tanto del Secretario de Hacienda Mourelle, como del presidente del Ente de Servicios Urbanos, qué es lo que están haciendo ahora. Si no, lamentablemente señor Presidente más allá del juego legislativo y de las mayorías nos vamos a encontrar dentro de un mes con el mismo problema que no pudieron solucionar el 3 de enero o el 4 de enero. Por lo tanto lo que quería proponer es que este expediente va a ser votado luego de los giros que tiene a Comisión, si es que les parece oportuno que sea girado a la Comisión el pedido que encabeza el expediente 1018.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. En principio nosotros estaríamos de acuerdo con esto, en realidad me parece que hay dos matices que ninguno de los dos puede dejarse de lado. El primero, no dejar de mencionar y quizás parezca como repetitivo la situación que se vivió, porque hoy yo apelé a algunas decisiones tomadas por Mourelle y que después fueron rectificadas y ésta es una más. No nos olvidemos que en el mes de diciembre se dio por vencido que en realidad era así la licitación y el contrato con la empresa que trabajaba en este tema, sin ningún plan B, sin pensar en el día después. Entonces indudablemente ninguno de nosotros puede callarse la boca de decir "cómo se toma una decisión de esa naturaleza", una naturaleza cuyas consecuencias eran graves para toda la ciudad. Y no es una visión mía, la vivimos todos -basura en las esquinas, la gente protestando- y se tomó una decisión. Lo que me parece que tenemos que tener en cuenta es que si esa situación se vivió, cómo se tomó una decisión que no se preveía como se iba a seguir. Entonces a mí me preocupa como responsabilidad del Ejecutivo, entonces parece que uno fuera detractor, pusiera piedras en el camino, pero la verdad las piedras se las ponen solos. ¿Qué sucedió en realidad? El Secretario de Hacienda terminó el contrato como correspondía, el Ejecutivo y quienes tenían la responsabilidad no vieron cómo iba a seguir ¿Uno qué imagina? ¿El Intendente, el Secretario o quien fuera, no se reunieron entre ellos y

decir "bueno, se acaba el contrato, a partir de mañana qué vamos a hacer"? Pareciera que no, perdónenme pero me aterra pensar esto. Por eso surgió esta sesión, porque en realidad no nos alcanzaba con que después hicieran lo que tendrían que haber hecho en diciembre, que era prorrogar el contrato y empezar la discusión. A los tres días después de la crisis, después de la basura en la calle, decidieron vamos a prorrogar. Entonces la verdad que uno se preocupa. Y mejor no echar a volar la imaginación de por qué razón paso eso y discúlpeme pero tengo el derecho de pensarlo. Ahora estamos ante esta situación, creo que todos y sobre todo el sector opositor planteo vocación -como lo ha hecho siempre- de colaborar con este tema y si hay un tema que es política de Estado es éste. La verdad no me acuerdo los porcentajes pero un alto porcentaje del Presupuesto se lo consume la basura; la necesidad de la gente de la población en general esta en la recolección, en el tratamiento y demás de los residuos. Entonces me parece que es una gran oportunidad, amigos concejales, de que a veces declamamos el tema de las políticas de Estado, nos pongamos y desarrollemos una política de Estado. Esta es una oportunidad. Entonces llámese como se llame, nosotros hemos ideado -como dijo mi compañero Gutiérrez- una comisión de trabajo, o una comisión de gestión o lo que fuera, que tenga todos los sectores involucrados y trabajemos en el tema y busquemos una solución definitiva que vaya más allá de la gestión de Arroyo. Que si dentro de dos años le toca a otro grupo político, de alguna manera estén tendidos los puentes para que lo hagamos, es un desafío que tenemos, yo hago una propuesta concreta. Si ahora nos vamos a sentar para discutir el otro tema que quedó inconcluso, también sentémonos por lo menos para sentar las bases de encontrar alguna solución, alguna propuesta de este tipo, para que entre todos en serio la tratemos como corresponde. Nada más, señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Gracias, señor Presidente. Quiero hacer una aclaración, en la intervención de la concejal Vilma Baragiola, ella hizo explícita la postura de todo el interbloque Cambiemos. Y siguiendo ese lineamiento nosotros no vamos a acompañar un pase a Comisión y ya marcamos nuestra postura al momento de la votación de este expediente. Gracias

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Fernández.

Sr. Fernández: Gracias, señor Presidente. Tal vez, algunos de los comentarios que haga en este uso de la palabra sean recurrentes y vaya a transitar el mismo camino que han recorrido otros concejales en algunas de las apreciaciones y que ha incomodado a algún concejal del oficialismo. Lo ha dicho ya la presidente de mi bancada, la concejal Claudia Rodríguez, es que nosotros tenemos un profundo reconocimiento por la tarea que hace el equipo social GIRSU. Sabemos las capacidades que reúnen quienes llevan adelante la tarea y cómo la hacen, ahora lo que criticamos es que todas las becas a las que se hacen referencia, que se están pagando para impedir que muchos de los chicos que estaban trabajando o realizando una tarea de subsidencia con sus familias o acompañando a sus padres, no volvieron al predio. Fueron censados durante la anterior gestión y las becas se empezaron a pagar durante la anterior gestión, es parte de la herencia recibida, la cantidad de becas y los censados. Lo que criticamos es que durante todo el año 2016 y 2017 no hubo decisión política y no hubo fondos destinados para evitar quienes por la situación socioeconómica imperante en la Republica Argentina producto de las políticas que se han llevado adelante y que han afectado mucho a Mar del Plata y a Batán y que produjo un incremento de la cantidad de vecinos que iban en busca de su sustento y que en muchos casos iban acompañados por sus hijos, no lo siguieron haciendo. Lo que criticamos es eso. Ahora como esto de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos, es un conjunto de políticas que deben llevarse adelante y que el tema social (que es verdad, que es el que más nos preocupa) tiene un fondo que creo que de alguna manera podría mejorarse, impedir que situaciones como las que ha vivido Mar del Plata en estos últimos dos años no se repitan, tienen una razón que pareciera que todavía no tomamos nota de cuál es. Me parece que está muy bien la invitación de la concejal Baragiola para que vayamos a recorrer el predio de disposición final de residuos y los playones de contingencia, ojalá pronto vayamos los veinticuatro concejales a recorrerlos, porque ahí nos vamos a dar cuenta realmente de la magnitud que tiene el problema. Pareciera que cuando hoy la concejal Santoro hablaba del inicio del expediente para la ampliación de lo que es el predio de disposición final de residuos que inició este gobierno en marzo de 2016, y que pese a algunos informes negativos de la misma funcionaria de ley que es la contadora del ente municipal que hablaba de dónde iba a salir el financiamiento, digo, el pliego para la ampliación del predio de disposición final de residuos que ha generado un montón de situaciones que han perjudicado la llegada de los camiones al mismo, que han perjudicado a quienes están realizando la tarea en los playones de contingencia, a los recicladores informales, que han perjudicado a quienes desarrollan la tarea en la planta CURA. Ese pliego que ingresó al Concejo Deliberante casi un año después de haberse elaborado, tenía un objetivo central que era que se aprobara el proceso licitatorio para que a partir de esa licitación llegaran las empresas e invirtieran los fondos necesarios para ampliar el centro. Varios de los concejales aquí presentes con la Comisión de Medio Ambiente en la primera oportunidad que tuvimos para tratar ese expediente y que fuimos a reunirnos en el predio de disposición final de residuos a la pregunta de un concejal y creo si no me equivoco que fue el concejal Carrancio para cuándo necesitaban ese pliego porque había dudas que teníamos que evacuar y queríamos saber la premura del tratamiento del expediente, en el mes de febrero del año 2017 los ingenieros nos dieron que el pliego listo lo necesitaban para ayer, porque hubo demoras en la elaboración del mismo producto de los cambios de la presidencia del EMSUR. El concejal en ese momento que también integró la Comisión de Medio Ambiente Abud, había sido presidente durante los primeros meses del año 2016 y posteriormente ingresó Leitao. Todas estas idas y vueltas fue acotando el margen de tiempo para resolver el problema que se iba a dar indefectiblemente en el predio de disposición final de residuos y que iba a afectar a todo el entorno, que es la ampliación de los sectores aledaños al Módulo I para que la disposición

de los residuos fuera de una manera adecuada de acuerdo a la normativa de las convenciones internacionales, la misma OPDS, y las leyes que regulan todo lo que tiene que ver con la gestión de los residuos sólidos urbanos en los distintos Municipios. Ese relleno sanitario condicionado, una vez que cumple su vida útil y que de boca de los mismos ingenieros cuando nos dijeron "para ayer necesitamos el pliego" (yo quiero ser claro, la basura que se va acumulando tiene un nivel de compactación que después es tapada) como la vida útil del relleno sanitario se iba acotando, no había todavía un pliego terminado que permitiera la construcción de la ampliación de ese relleno sanitario. Eso hizo que la compactación fuera mayor en el mes de febrero y que indefectiblemente nos dijeron los ingenieros que para el mes de mayo debería estar acondicionado un nuevo sector aledaño al módulo, impermeabilizado, hecha la cava, con los piletones para el líquido lixiviado, porque para el mes de mayo de 2017 el predio de disposición final de residuos iba a colapsar. Desde la fecha estimada por la cantidad de toneladas de basura que llegan al predio de disposición final de residuos hasta esta fecha, el cuadro de situación, las fotos que fueron viralizadas en distintos medios de comunicación, en distintos portales y en el diario La Capital misma, ese cuadro de situación es el que afecta a todo el entorno, no sólo al predio de disposición final de residuos en sí y a los sectores aledaños. Hoy hacía referencia y otros concejales también han recorrido al lugar, todo lo que ha sucedido en este último año, es muy difícil que lo pueda describir. Para ser gráfico imaginemos que la manzana en la que estamos hoy es la que está adecuada, la que está condicionada, la que está impermeabilizada, imaginemos que en la manzana de enfrente hay un playón de contingencia donde se arrojan algunos de los camiones que permiten ser reciclados por los recuperadores informales, durante el día debería ser retirada esa basura y traída al sector acondicionado. Eso no se está haciendo, y hoy tanto esta manzana que ya está colapsada desde mediados del año pasado, es acompañada por un entorno, la manzana de enfrente donde hay un playón de contingencia que estaba como si fueran las veredas con montículos de basura, hoy está colapsada, está completamente llena de basura, es un basural a cielo abierto, y el camino de acceso al que hoy hacía referencia en una descripción la concejal Baragiola (el camino como si fuera Hipólito Yrigoyen) está también tapada de basura. Y esto tiene que ver con toda esta crisis que se ha dado en estos últimos meses, cualquier repaso que hagamos de lo que ha sucedido en estos últimos meses del año 2017, y lo que pasó en los primeros días del año 2018, son el producto de la falta de gestión, la falta de previsión y la falta de respuestas que son las que esperamos conseguir, a partir de tener a los funcionarios responsables y que nos puedan evacuar las consultas que necesariamente deben ser respondidas en nuestro carácter de concejales y a los vecinos en general. Los recursos que se necesitan- de acuerdo a lo que se previó en el predio que estuvo en tratamiento en la Comisión de Medio Ambiente y que pasó por algunas Comisiones con el impulso nuestro porque veíamos la situación que se estaba dando- hablaban hasta el año pasado de casi \$300.000.000.= para la ampliación y la operatoria por uno años. Hoy seguramente va a ser superior, por eso entendíamos necesaria la intervención de Provincia y los convenios correspondientes en todo caso con el CEAMSE, cuestión que ya ha expuesto la concejal Claudia Rodríguez. Si no le damos la magnitud al problema que realmente se está dando en el predio de disposición final de residuos y en los sectores aledaños, muy difícilmente podamos avanzar en la resolución definitiva de este problema. Indefectiblemente el 1 de marzo nos vamos a encontrar con un problema todavía más grave, indefectiblemente todavía vamos a estar trabajando sobre un parche que no vaya al fondo de la cuestión, el cual se resuelve con ese expediente que está detenido en alguna Comisión, si no me equivoco en la Comisión de Hacienda, el expediente 1049, y el producto del no avance de ese expediente, de la no aprobación de ese pliego, del no llamado a licitación, es el cuadro que podríamos describir quienes hemos recorrido el lugar. Ojalá pronto los concejales podamos tomar magnitud de lo que estamos hablando cuando hablamos de recuperadores informales, playones de contingencia o el expediente que viene, la empresa Tecsan. Por último, señor Presidente, y todas estas alertas que hemos intentado dar desde la Comisión de Medio Ambiente, las visitas y reuniones que hemos realizado con los distintos concejales que integraron esa Comisión durante el año 2017, tuvo una última reunión el 21 de noviembre, fuimos directamente con varios expedientes que estaban esperando ser respondidos desde el Ejecutivo y que no tuvieron respuestas, particularmente por distintas áreas que pertenecen al EMSUR, nos fuimos a reunir a la misma sede en la calle Rosales, y al final de la reunión tuve la oportunidad de cruzar algunas palabras con el señor Leitao, presidente del ente, porque indefectiblemente el colapso del predio y la situación iba a motivar que todos los alertas que fuimos dando seguramente iba a ser acompañado por una crisis y queríamos en todo caso primero hacerla pública una vez más y, por otro lado, también deslindar responsabilidades a quien le correspondiera. Ya en el mes de noviembre el señor Leitao me dijo en una charla informal que tuvimos al finalizar la reunión que Mourelle estaba al tanto de la finalización del contrato con la empresa Tecsan y que su retiro ya estaba prácticamente decidido, pero que el señor Mourelle ya le había dicho a él que ya tenía una empresa para traer a operar en el predio. Bueno, la noticia nacional que nos hizo tapa de todos los diarios y en varios medios de comunicación, no fue justamente que estuviera resuelto el problema en Mar del Plata. Eso es sobre lo que queremos trabajar, alertar, acompañar, y en todo caso instar como hemos dicho desde el inicio mismo de esta sesión cuando empezó el tratamiento de los expedientes, a que se tome la debida nota de los concejales oficialistas y del Ejecutivo, del problema grave que se está generando por la falta de gestión y que está dañando no solamente el medio ambiente en cuanto a lo geográfico que circunda el área del predio de disposición final de residuos ,sino que está afectando a varios barrios aledaños y va a afectar indefectiblemente a todo el Partido de General Pueyrredon. Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: El concejal Ciano hizo una moción pero todavía el expediente no se votó en ningún sentido. Entendemos que no va tampoco a aceptarse la moción de vuelta a Comisión. Yo quería dejar reflejado a qué hace referencia el expediente en sí, porque si el título es la interpelación y se piensa que Acción Marplatense tuvo una estrategia de hacer visible un tema por ese título, yo quiero leer a qué se refería el Decreto en donde pide la citación de estos dos funcionarios, porque en realidad lo que le pedíamos eran respuestas concretas en estos puntos, yo los

quiero leer para que queden registrados. Queríamos citar al presidente del EMSUR y al Secretario de Hacienda, para consultarles: "1) Estado actual del predio de disposición final de residuos. 2) Cumplimiento del plan de obras planificadas por parte de la Municipalidad de General Pueyrredon para el Predio de disposición final de residuos. Etapas de ejecución de las mismas. 3) Política a desarrollar por parte del D.E. con respecto a la continuidad de tareas en el predio de disposición final de residuos a partir de la no renovación del contrato con la empresa Tecsan 4) Veracidad de las versiones que indican que el D.E. contrataría de forma directa otra empresa para la provisión de dichos servicios o los municipalizaría a partir del 1 de enero de 2018 -cuando se genera este proyecto, el conflicto todavía no había sido subsanado- 5) Estado actual del proceso de licitación para la provisión de servicios en el predio de disposición final de residuos, fecha para la cual están previstos plazos de licitación y obras a ejecutar de dicho marco". Lo quería dejar registrado porque como este expediente seguramente se vaya al archivo, quería ser precisa en que son informaciones que necesitamos, que creemos que las tienen que dar estos funcionarios y es una pena que nos podamos privar de eso. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Lo que planteé yo fue una moción de vuelta a Comisión del expediente, atento las expresiones que habían tenido tanto la concejal Baragiola con respecto a la posibilidad de conformar una mesa, de trabajar en conjunto, y la voluntad de diálogo que había señalado. El concejal Carrancio anticipó la negativa, ahora lo que sucede es que cuando el concejal Carrancio en el otro expediente dijo que no iban a votar el Decreto que había hecho el Presidente, yo entendí que hablaba en nombre del bloque, y luego la concejal Coria dijo que esto no era así. Con lo cual, señor Presidente, lo que yo quiero tener claro es si es la expresión del bloque, por supuesto que la aceptamos, y si es la expresión del concejal Carrancio, también la aceptamos, pero tiene otra virtualidad. Y lo que queremos decir nosotros es que lo que estamos planteando es la vuelta a Comisión para escuchar al Secretario Mourelle y fundamentalmente al presidente del ente, Leitao, para que nos cuente cuál es el plan que tienen. La verdad que no estamos hablando de ninguna otra cuestión que no sea trabajar en conjunto, ver la posibilidad de esta mesa de trabajo, ver la posibilidad de activar una Ordenanza que si mal no recuerdo dio origen a este programa GIRSU, eso es lo que estamos planteando. No es ni más ni menos que trabajar en conjunto, en equipo, para ver si entre todos podemos solucionar un problema que afecta a mucha gente, especialmente a quienes están allí. Insisto con este pedido de vuelta a Comisión porque me parece que tiene sentido. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Gracias, señor Presidente. Para aclararle al concejal Ciano la duda. En el expediente anterior yo hablé a título personal como bien dijo la concejal Coria, y en este expediente previo a expresar mi alocución aclaré que fijaba la posición del bloque. Gracias.

Sr. Presidente: En consideración la moción de vuelta a Comisión; sírvanse marcar sus votos: rechazada. Proyecto de Decreto que consta de tres artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: rechazado por mayoría.

- 9 -SOLICITANDO AL D.E. INFORME DIVERSOS ÍTEMS EN RELACIÓN A LA EMPRESA TECSAN (expte. 1020-UC-18)

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: No voy a volver a repetir lo que ya manifesté antes, los motivos, las razones, etc. Concretamente voy a hacer la moción de que podamos discutir en es el cuarto intermedio o no, la conformación de una mesa de trabajo o una comisión de gestión, lo que fuere, a fin de que avancemos con el tema. Vuelvo a repetir que lo consideremos una política de Estado. Me parece que sería muy bueno que el Concejo Deliberante empiece a trabajar con criterio políticas de Estado algunos de los temas, esta es una buena oportunidad. Así que propongo eso, ya que vamos a pasar a un cuarto intermedio me imagino por el otro tema, aprovechemos y podamos por lo menos bosquejar un borrador. Voy a proponer un cuarto intermedio.

Sr. Presidente: Concejal Gutiérrez.

Sr. Gutiérrez: Señor Presidente, sin atribuirme ningún rol, simplemente quiero mencionar que en el expediente anterior se votaba la interpelación de que pudieran venir a informarnos sobre diferentes ítems y el plan que se va a desarrollar o que se tiene pensado, salió votado negativamente. Acá desde el Bloque de Unidad Ciudadana le estamos solicitando al Ejecutivo que informe diversos ítems en relación a la empresa Tecsan. Me parece que en materia de cada uno de los títulos que van poniendo sobre todo en el ámbito del Ejecutivo y del espacio de Cambiemos, en donde convocan cotidianamente al diálogo, al encuentro, a la información y demás, me parece que es un expediente claramente para acompañar. No estamos solicitando algo que sea dañino al Ejecutivo, sino que queremos tener información de cuáles son los desarrollos que viene realizando la empresa Tecsan, tipos de inversiones, son cuestiones mínimas; me parece que no hay una cuestión que tenga por detrás ningún impedimento. Por eso consideramos que es un expediente a ser acompañado por el oficialismo, como han acompañado una gran cantidad de pedidos de informes a lo largo del año 2017 y que creo se puede acompañar. Es un expediente que nos puede dar luz

a la hora de pensar en otros mecanismos, como puede ser la propuesta que hizo Unidad Ciudadana en materia de armar una mesa o como puede ser también la propuesta de lo que pude escuchar muy brevemente esto de que si hay mesas que ejecutan o que piensan, que diagraman, que planifican diferentes planes en función del desarrollo en términos de la basura. Me parece que tener un informe nos puede dar mucha más visibilidad para poder pensar todos juntos en materia de esto de lo que decía mi compañero concejal de bloque y presidente, de poder tomar a esta cuestión de la basura como una política de Estado. Creo que amerita un poco de responsabilidad por parte de los veinticuatro concejales de acompañar este pedido. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos: rechazado. Petición del concejal Daniel Rodríguez de pasar a un cuarto intermedio para continuar con el tratamiento de los giros y ponernos de acuerdo con el Decreto; sírvanse marcar sus votos: aceptado.

-Siendo las 17:41 se pasa a un cuarto intermedio.

-A las 18:45 se reanuda la sesión. Se registra la ausencia del concejal Bonifatti.

Sr. Presidente: Señores concejales, reanudamos la sesión. Por Secretaría se dará lectura a lo acordado en Labor Deliberativa.

Sra. Secretaria: (Lee) "Visto el Decreto Nº 18 dictado por la Presidencia del HCD y CONSIDERANDO: Queen la sesión extraordinaria celebrada en el día de la fecha, se ha encomendado a la Presidencia del Honorable Cuerpo el dictado de un acto administrativo que deje sin efecto el mencionado Decreto. Que lo expresado se basa en lo establecido en el artículo 2º de la ley Nº 13.295 modificado por la ley Nº 14.982 que invita a los Municipios de la provincia de Buenos Aires a adherir a las modificaciones, sustituciones e incorporaciones establecidas por la presente norma, al Régimen Provincial de Responsabilidad Fiscal Municipal establecido en la ley Nº 13.295 a través de las Ordenanzas de sus Honorables Concejos Deliberantes. Que las actuaciones referidas al tema que tramitan por expediente Nº 2357-D-17 se encuentran a consideración de las Comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y Protección Ciudadana, y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas del Honorable Cuerpo. Que el dictado del presente acto administrativo cuenta con la anuencia de los integrantes del Honorable Cuerpo. Por ello, el Presidente del HCD Decreta: Artículo 1º: Derógase el Decreto de Presidencia Nº 18 dictado el día 12 de enero de 2018 por el cual la Municipalidad de General Pueyrredon adhiere al régimen de responsabilidad fiscal municipal instituido por la ley provincial Nº 14.984 modificatoria de la ley Nº 13.295. Artículo 2º: El expediente 2357-D-17 continuará su tratamiento legislativo en las Comisiones de Legislación, Interpretación y Reglamento y Protección Ciudadana, y de Hacienda, Presupuesto y Cuentas del Honorable Cuerpo. Artículo 3º: De forma".

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Una consulta. Yo no recuerdo en qué paso quedamos en relación a los Decretos porque si bien se subsanó la situación del Decreto respecto a la ley provincial, nosotros no tenemos claro en qué momento de la sesión cortamos el tratamiento de los Decretos de la Presidencia.

Sr. Presidente: Yo di por entendido que el único conflictivo era el último.

Sra. Rodríguez: No, en el momento real de tratamiento de los Decretos, por lo menos desde Acción Marplatense queremos expresar que no hemos prestado acuerdo para la realización de estos Decretos. Y cuando se traten en las Comisiones vamos a fijar nuestra postura por cada uno de los temas.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Desde Unidad Ciudadana, en el mismo sentido.

Sr. Presidente: Ha quedado en el acta constatado que con las observaciones realizadas queda aprobado.

- 10 -GIROS A LOS ASUNTOS ENTRADOS

Sr. Presidente: Continuamos, nos faltan aprobar los giros. En el punto 2), asuntos entrados, corresponde aprobar los giros dados a los mismos por esta Presidencia. Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Gracias, señor Presidente. Si le parece voy a marcar algunos que solicitamos tengan giros diferentes. En el punto 39) donde "Se eleva un sobre cerrado con nombre y currículum de la persona propuesta para ocupar el cargo de presidente del EMDeR", el giro dado es Labor Deliberativa, solicitamos que se agregue Legislación porque justamente todo este tipo de designaciones pasan por Legislación si las trata el Concejo Deliberante. El punto 41) dice "Reglamentando el abono que debería realizar OSSE en concepto de retribución por el servicio de cobranza prestado por diversas entidades recaudadoras", y acá es una pregunta, solo tiene giro a Hacienda y no tiene giro a Hídricos, si

bien se trata del cobro, es vinculado a OSSE, por ahí no estaría de más que pase por la Comisión de Recursos Hídricos.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Sí, señor Presidente. El año pasado el último caso en que se prorrogó este convenio, fue directamente tratado incluso en la Comisión de Hacienda y fue resuelto ahí, o sea que entendemos que está bien con que sea ese el giro. Gracias.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: El punto 47) -y esto pasa con varios usos de espacios públicos- sólo recibieron giro a Obras y a criterio nuestro debería tener también a Legislación, como toda Ordenanza que finaliza en Legislación. No sólo es uso de espacio público, acá sí no es una pregunta sino que es un planteo formal. En este caso es "Autorizando al Banco Santander a la ocupación de un espacio de dominio público en la calle Güemes esquina Rawson, para la instalación de un trailer en donde funcionará un centro de canje de puntos para clientes", tiene que ir a Obras y Legislación.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Desde Acción Marplatense tenemos el mismo criterio. Como así en el anterior creemos que el giro debería haber sido también a Hídricos, en éste creemos que debe ir a Legislación.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Son criterios en realidad, es cierto que en algún momento se hizo de una forma y que luego comenzó a hacerse de otra. Establezcamos por allí los criterios para este nuevo año, que no quiere decir que le esté dando la razón, digo que es un criterio.

Sr. Presidente: Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Señor Presidente, la verdad que estamos disponiendo del espacio público, no es para plantear un debate en este sentido y la verdad que estamos planteando un giro de una Comisión más que además es la Comisión en la que van a terminar varios expedientes. Con lo cual insistimos con el planteo de Obras y Legislación para este caso y para otros que hemos visto en los giros. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Arroyo.

Sr. Arroyo: Señor Presidente, lo que yo planteo es que en este caso que ya están dados así, los aprobemos tal cual están, y próximamente en Labor Deliberativa conversemos si es que vamos a adoptar otra metodología o no, o el criterio nuevo a adoptar.

Sr. Presidente: A partir de ahora que todas las autorizaciones de usos de espacios públicos pasen por Legislación; éste ya lo dejamos así pero todos los demás que vienen, como era costumbre anteriormente, vayan a Legislación. Concejal Rodríguez Daniel.

Sr. Rodríguez: Me parece un sentido de razonabilidad absoluto en este aspecto. Obras puede disponer una discusión técnica de las características del lugar y de lo que se haga. Ahora qué se hace ahí adentro, para qué se utiliza, no hay ninguna duda que tiene que estar en Legislación, sino carece de contenido la autorización. Me parece que no tiene que existir ninguna duda de esto.

Sr. Presidente: Por eso coordinamos que los próximos vayan todos a las dos Comisiones. Concejal Ciano.

Sr. Ciano: Señor Presidente, justamente los giros se aprueban en la sesión. Por eso estamos planteando esto que ha pasado más de una vez, varias veces hemos omitido algún giro, se ha planteado en la sesión y lo hemos agregado o hemos dado giros de más y se ha planteado en la sesión la falta de necesidad de alguno. Así que insistimos con el planteo que además de Obras tenga Legislación. Con respecto al giro a Obras y Legislación, son el punto 47), el punto 56), el punto 57), el punto 58), punto 64), punto 65), punto 66), punto 67), punto 69), punto 70), punto 71). Todos esos tenían sólo giro a Obras, deberán tener giro a Legislación. Y lo único que quedó pendiente es el expediente del punto 49, que se le dio giro a Labor Deliberativa y es la designación del Juez de Faltas, en el cual -en el mismo sentido que con el presidente del EMDeR- requerimos que además de Labor Deliberativa se le dé giro a Legislación. Gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Santoro.

Sra. Santoro: Sí, señor Presidente. En el caso del punto 117), expediente 2345-UC-17, solicitamos que se agregue el giro a Calidad de Vida. Es un proyecto de Comunicación que le solicita al D.E. informe sobre la vigencia y

18/1/18

continuidad de las colonias de vacaciones de los Polideportivos Libertad, Las Heras, EMDeR y Escuela de Guardavidas. Tiene sólo asignado el giro a Deportes, proponemos que se incorpore el giro a Calidad de Vida también.

Sr. Presidente: Concejal Lagos.

Sra. Lagos: Solicito que el expediente 1001-UC-18, punto 136), que tiene giro a Legislación también se le dé giro a la Comisión de Derechos Humanos.

Sr. Presidente: Concejal Rodríguez Claudia.

Sra. Rodríguez: Quisiéramos que en el punto 141), expediente 1007-AM-18, además de Turismo que también se agregue Legislación.

Sr. Presidente: Si no hay más observaciones, se darán por aprobados los giros a los asuntos entrados. Aprobados. No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión.

-Es la hora 18:59

Claudia Edith Pérez Secretaria a/c Guillermo Sáenz Saralegui **Presidente**

18/1/18

APÉNDICE

Disposición Sancionada

C-5120: Solicitando informes al D.E. sobre el estado de avance de las tareas a realizar en el playón de contingencias del predio de disposición final de residuos (Sumario 7)

18/1/18

INSERCIÓN

COMUNICACIÓN

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN: 18 de enero de 2018

NÚMERO DE REGISTRO : C-5120

EXPEDIENTE H.C.D. N°: 1449 **LETRA** V **AÑO** 2017

COMUNICACIÓN

<u>Artículo 1º</u>.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe el estado de avance de las tareas que tienen lugar en el predio de disposición final de residuos, acordadas en el marco de la audiencia conciliatoria llevada a cabo en la sede de la Coordinación General de Mediación Penal el día 15 de marzo de 2017:

- Limpieza y recuperación del playón de contingencia.
- Acondicionamiento de la platea donde se depositan los residuos especiales.
- Reparación de las calles que dan acceso al sector de los residuos especiales y donde se encuentra el tanque de agua.

<u>Artículo 2º</u>.- Asimismo, solicita indique los motivos que causaron el incumplimiento de las obligaciones acordadas por el Ente Municipal de Servicios Urbanos el día 7 de diciembre del 2016.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-